

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1882
PRADO, 108. APARTADO 1010. DIRECCION TELEGRAFICA, DIARIO HABANA
TELEFONOS: REDACCION A-6301, ADMON. A-6201, IMPRENTA A-6304

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA	PROVINCIAS	UNION POSTAL
12 meses \$ 14-00	12 meses \$ 15-00	12 meses \$ 21-00
6 id. 7-00	6 id. 7-50	6 id. 11-00
3 id. 3-75	3 id. 4-00	3 id. 6-00
1 id. 1-25	1 id. 1-35	1 id. 2-25

DOS EDICIONES DIARIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA.

EDITORIAL

LA ORGANIZACION DEL SUFRAGIO

Uno de los efectos de la crisis por que venimos pasando desde hace ya cerca de dos meses, producida por la incertidumbre acerca del resultado definitivo de las elecciones efectuadas el primer día de Noviembre, ha de ser, tiene que ser, si todo "para en bien," como lo deseamos y creemos, una reforma inmediata de la ley electoral; o mejor que reforma, un cambio completo en lo que toca a los procedimientos y aun en lo que se refiere a la organización del sufragio. Del mal habrá salido siquiera ese bien. A no ser que, pasada la crisis y conjurado el peligro, todo se olvide; que así podría suceder, y no sería el primer caso.

En lo que toca a los procedimientos nos parece que hay unanimidad; los actuales son evidentemente malos; por lo menos son inadecuados a nuestro modo de ser y los empleamos—los emplean—todos para mixtificar los resultados del sufragio. En cuanto a la organización del sufragio mismo, los pareceres varían; hay una fuerte inclinación—en gran parte por espíritu rutinario y por evitar el esfuerzo de enterarse—a mantener el principio según el cual el voto ha de ser uno por cada elector, a prescindir de la capacidad, del arraigo, de los servicios como elementos de ponderación y de superposición al voto unipersonal. Y sin embargo, por ahí debería empezarse para asentar el sufragio sobre una base firme, darle garantías de libertad e independencia y establecer una equiparación racional que abarque, proporcionalmente, todas las fuerzas sociales.

Entre nosotros esa resistencia carece de justificación, porque los partidos políticos cubanos no están constituidos figurando en uno exclusivamente, o principalmente siquiera, los

elementos de arraigo e intelectuales, y las masas, el número, en el otro. Ambos partidos cuentan con una y otra fuerza; y la primera, la formada por los que podrían ejercitar más de una vez el derecho de sufragio, caso de establecerse el voto plural, no está en mayor proporción entre los que admiten la reforma que entre los que la rechazan. Hasta podría asegurarse lo contrario.

Quiere esto decir, que una elección verificada con arreglo al sistema del voto plural, en el conjunto no cambiaría, en cuanto a la tendencia política victoriosa, el resultado que ofreciera la elección con arreglo al sistema vigente; suponiendo que una y otra fuesen libres, sinceras y sin fraudes. La significación en cuanto a la filiación de los electos y a la fuerza respectiva de los partidos en el Congreso, en los consejos provinciales, en los ayuntamientos y en las juntas de educación, sería la misma. Lo que variaría sería el personal; y variaría mejorando, porque dentro de las agrupaciones políticas los mejores tendrían más fuerza de la que tienen ahora. Su consejo pesaría más, su influencia sería más grande, y se alcanzaría, por añadidura, el resultado, provechoso, de que se prestarían a intervenir en la vida pública personas de valía que ahora se hallan retraídas, y que son numerosas entre los elementos que representan la cultura, la riqueza y el trabajo. Y el concurso de estos elementos, de todos ellos, es indispensable para afirmar sobre la base del respeto escrupuloso a la ley el desenvolvimiento pacífico y ordenado de un régimen político asentado en el principio de la voluntad popular ejercitada periódicamente por medio del sufragio.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

LICOR BERRO, para Catarros, Bronquios y Pulmones. Pídanse en bodegas y cafés.



ANUNCIO VACIA AGUIAR 116

Mi dueño que, a despecho de la guerra europea ha recorrido aquellos mundos de Dios, acaba de llegar trayendo una verdadera profusión de artículos de fantasía, propios para hacer regalos de buen tono.

Lindos corales engarzados, en aretes, en collares y a granel. Muchos artículos de carey, lisos unos, adornados con oro otros Damasquinados con oro: pasadores, peinetas, cortaplumas, hebillas, alfileres de corbata, yugos, leopoldinas, &c., &c.

Objetos de cristal finísimo y de cristal y plata, elegantes y muy variados juegos de tocador, polisoirs, moteritas, cigarrras, petacas, adornos de sobre mesa, &c.

VENECIA

Obispo 96. Tel. A-3201.



Cubiertos de Plata

Si tiene invitados a su cena de Noche Buena, a sus comidas de Pascuas o para esperar el Año Nuevo, no pida al vecino cubiertos prestados, eso es muy cursi; comprenlos en VENECIA que ofrece profusión de tipos, a cual más bello, más elegante y sobre todo a PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.



PROPAGANDAS ARTISTICAS 44061

¡PADRES!
Nuestro crédito, garantiza vuestro dinero
TRAJES DE MARINERA O RUSA
DESDE \$2-50
Magníficos Abriguitos, desde \$2.50
ANTIGUA DE J. VALLES
San Rafael e Industria

Los automóviles Metz

DEL Moscatel Señorita

han sido tres esta vez, por haberse vendido las cajas requeridas, correspondiendo a los señores
Alvarez y Cía., de Punta Alegre (Caibarién) José de Garay, de Hoyo Colorado. Eladio Carbajal, de Matanzas, S. Juan de Dios, 150.

EL MOSCATEL SEÑORITA, regaló a sus distribuidores un magnífico y espléndido automóvil "Metz", por cada mil cajas vendidas, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Hermosa y Arche, S. en C.
Aguiar 134. Habana.

Subscríbase al DIARIO DE LA MARINA

ROPAS ROBADAS
A la policía del Vedado denunció ayer el señor Antonio Puentes, dueño del garage situado en la calle II entre E y D, que a la lavandera Cio domira Rodríguez Cervera, le robaron, ignorándose por qué, ropas para lavar, valuadas en 17 pesos.

Queda V. complacida, Señorita.

Una damita gentil, de nuestra mejor sociedad, nos hace una pregunta, a la que contestamos que sí, que el aguardiente uva rivena alivia los dolores, perfidiosos del bello sexo. Se vende en bodegas y cafés.

A todas las damas interesa esta respuesta.

PROCESADA POR ROBO
En la tarde de ayer por el señor juez de Instrucción de la sección ter-

Subscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

cerca fué procesado por un delito de robo Gloria María Rodríguez Hernández, señalándosele fianza de 300 pesos para disfrutar de libertad provisional.

¡La Loza casi Regalada!

POR MAS QUE LES DIGAN, VENGAN A ESTA CASA Y CONVINZANSE DE SU BARATURA

Para reponer la loza de la mesa, les ofrecemos PLATOS MAGNIFICOS, DESDE CINCO CENTAVOS CADA UNO. TAZAS, TAMBIEN DESDE CINCO CENTAVOS. Copas de cristal y fuentes de buena loza, en todos tamaños, casi regalados. Vajillas magníficas, decoradas, con 53 piezas a \$9.85, las de 86 piezas a \$15.58 y las de 103 piezas a \$20.30, pudiéndose aumentar las piezas que se quieran.

Además, muchos artículos propios para regalos, a precios muy baratos.

ANTES DE COMPRAR LO QUE NECESITE, NO DEJE DE VENIR AQUI.

"LA ANTIGUA TINAJA" 19, Reina, 19, frente a la Plaza del Vapor. SUAREZ Y MENDEZ. TELEFONO A-4483.



Baturrillo

contigua estaba habitada por el culto doctor Fernando Sánchez de Fuentes, candidato a representante por el Partido Liberal. Y otro refugio diciendo que el inquilino era el tal Fuentes, pariente muy cercano del citado doctor.

Las alusiones, mortificantes, no podían ser más claras: Sánchez de Fuentes, ayudado por su pariente, estaba de sustrair documentos de la Junta Electoral, para meter bolsones con su candidatura en cantidad bastante para obtener el triunfo.

Veinte y cuatro horas después, injustamente ofendido no resistió a tres cuartos del local de la Junta, entre Peñapobre y Cuarteles. El día 20 de la Junta, Oscar Fuentes, no "ni arriente", como dice el vulgo, el doctor Sánchez de Fuentes, y hermano final: Ni Fernando, ni ninguno de sus hermanos es capaz de cometer ni mandar cometer acciones vituperables como la supuesta o real acometida a la Junta Electoral.

Y yo pregunto: ¿No deberían pelear por ahí los noticieros, por averiguar la historia personal, si no la conocen, por recordar la honradez, si la conocen, de las personas de ciertos sobre quienes va su libertad y arrojar mancha de indignidad?

De una información de La Nación resulta que en el ejército español hay más de mil oficiales de todas categorías, nacidos en Cuba. Los tres generales más jóvenes son cubanos, y se han distinguido valientemente en gloriosos hechos de armas.

La noticia no huelga; ella demuestra en primer término las buenas condiciones del cubano para militar, su corrección, su arrojo y su disciplina cuando está bien guiado. En segundo término, prueba que, nacido en Cuba hoy separada de España, se avergüenza su origen, y si ha nacido leal a la vieja patria, la culpa es del nacimiento no es obstáculo; si el individuo es ciudadano español y vive a España, el haber nacido en Cuba antes es mérito que causa de orgullo. En cuarto, dice que a pesar de nuestros arreos republicanos y democráticos y antimonárquicos, nos gustan los galones. Y por último, aconseja a los que aquí están siempre asegurando que haya soldados y rumbos nacidos afuera, y recordando todos los días a los más cubanos políticos, o empleados, o periodistas, en condición de españoles un poco más de respeto a la Constitución y a la Doctrina de Martí, y un poco más de consideración a los peninsulares que sirven a Cuba, como esos 1000 oficiales cubanos sirven a España.

Una mano lava a la otra, y los dos lavan la cara.

Justo homenaje al que rinde Vasconcelos, el cívico escritor de La Prensa a la venerable figura del Presidente del Tribunal Supremo, doctor Pichardo, en funciones de Presidente de la Junta Central Electoral.

Su escrupulosidad, su rectitud, su celo en defensa de la pureza del sufragio, no sé si serán resultantes de sus sentimientos y su conducta de siempre o efecto en gran parte de su edad: tiene setenta años ese magistrado. También la vejez tiene sus grandezas; también las canas son garantía de altura moral, si la juventud es prenda de entusiasmos. Algo debe quedar, en esta época de irrespetuosidades e indisciplinas, en que el insulto no respeta arrugas, ni sexos, ni edades, ni lo íntimo de los hogares ni el prestigio de apellidos consagrados por la tradición, algo debe quedar para la experiencia, la inflexibilidad en el cumplimiento del deber y la pureza en los sentimientos del hombre recto.

Pichardo—como dice su panegirista—podría excusarse en sus setenta años y delegar en otro magistrado para que sostuviera la tremenda lucha con los representantes de los partidos, en eso de votos falsos, de pleitos falsificados, de picardías y de miserias, mengua del sufragio universal y causa de tan hondo malestar en el país. Pero Pichardo, devoto de la justicia y defensor de las instituciones de su patria, trabaja, vela, observa, falla, y sirve a Cuba desde su alto sitial sin asomos de parcialidad, sin miedo a unos ni sumisión a otros los políticos profesionales y los candidatos en litigio.

Farrasito final de La Prensa, que escribo con gusto.

"El magistrado Pichardo, rígido, solemne, velando por la verdad electoral, es una lección viviente de patriotismo y enseña más ética que veinte años de cátedra o cincuenta de efectismos retóricos. Es que el patriotismo y la moral no se enseñan. Se practican."

J. N. ARAMBURU

Vista elegante

Acabamos de recibir varias remesas de tejidos, sedería y confecciones en general. Lo más elegante, lo mejor, lo más a la moda en la presente estación invernal.

PIELES OORDUROY CHARMEUSES TAFETANES Cuellos de Marabú

En pieles, la variedad es grande, la calidad fina y los estilos muchos. En Corduroy y Charmeuses, los hay de diversos colores, bellísimos todos. Los tafetanes son a listas, lisos y escoceses y los cuellos de marabú son de todos tamaños. Damas que queréis vestir a la última, visitad nuestra casa

"LA ROSITA"

Cocina y Fernández. Galiano, 71. — Tel. :A-4015

¡Venga a Aprovecharse!



EL BOMBERO PARA LAS PASCUAS

Cuanto de selecto y exquisito pueda desearse de las golosinas de Nochebuena y Pascuas, como turrones, membrillos, quesos, conservas de todas clases, nueces, avellanas, castañas, pacanas, etc., así como higos, dátiles, pasas, vinos de mesa y de postre, Licor Carmelitano, excelente para la digestión, Crema de Café, Cognac y Anís Carmelitano, sin olvidar el selecto Café de esta Casa, el mejor que se toma en la Habana. Precios los más bajos de plaza

GALIANO 120

—TELEFONO A-4076—
e 7883

LA CASA DE...

(Viene de la primera.)

ma que en dos decretos,—uno del Honorable señor Presidente de la República y otro de esta Secretaría—se atribuyen atribuciones exclusivas de la Junta y además se producen trastornos de funestas consecuencias para los juicios que tiene establecido, como el Tribunal de Justicia.

mismos preceptos legales citados en su moción, demuestran, hasta la evidencia, que los dos decretos han sido dictados con estricta sujeción a las leyes vigentes sobre Beneficencia.

Es, hasta cierto punto, importante para el mejor conocimiento de la cuestión suscitada, hacer un poco de historia, relacionada con los decretos que tanto han alarmado al Vocal-Letrado de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

Por decreto Presidencial número 27 de 10 de Enero de 1914, se derogaron las Ordenanzas y Reglamentos dictados por la Casa de Beneficencia, aprobados por Real Orden de 27 de Enero de 1890 y se dispuso que el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, designara una Comisión para que sometiera a la mayor brevedad posible a la aprobación del Ejecutivo, un pro-

yecto de Ordenanzas y Reglamentos para la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de acuerdo con las condiciones con que fué creada la Casa de Maternidad y el Hospicio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

En 12 de Enero de 1914, fué designada por esta Secretaría, la Comisión encargada de redactar el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos para la Casa de Beneficencia y Maternidad, sin que realizara su cometido.

En 29 de Junio de 1915 el doctor Lucas Álvarez Cerco, dirigió a esta Secretaría, la comunicación que a la letra dice:

"Habana, Junio 29 de 1915.—Sr. Dr. Enrique Núñez—Secretario de Sanidad y Beneficencia.—Señor: En el adjunto proyecto de Ordenanzas y Reglamento de esta Casa que tengo el honor de elevarle, cumpliendo sus instrucciones, se acomete la reforma de las que estuvieron en vigor hasta 10 de Enero del año próximo pasado, y quedaron en suspenso por virtud del Decreto Presidencial de esa misma fecha. Se han tenido a la vista, como elementos de consulta en el estudio hecho, las siguientes fuentes legales: 1o.—La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 2o.—La Instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875, puesta en vigor por el artículo 324 de la Ley antes citada; 3o.—Las actas de fundación de la Casa, tomo I (1792 a 1797); 4o.—Las disposiciones o reglas dictadas por esa Secretaría de Sanidad antes o en el curso de su administración desde enero del año pasado, por cuanto resulten modificando a las prácticas antiguas. De estas disposiciones, unas se refieren directamente a la Casa y por tanto se mantienen en toda su integridad en el proyecto, como jurisprudencia ya establecida; otras, que no están en ese caso, se aplican por analogía o respondiendo a fórmulas de progreso en materia administrativa. Por último, se ha interesado el parecer del Letrado de la Casa, doctor Mario Díaz Cruz, para aquellos asuntos, que como las ADOPTACIONES, LA TUTELA, LAS REGLAMACIONES, etc., tienen una índole legal y por ende requieren la opinión de un perito. Con todo ello, se ha procurado respetar en cuanto ha sido posible el texto de las antiguas Ordenanzas, entendiéndose que la suspensión de estas ha tenido por propósito fundamente "adaptar" el molde arcaico a fórmulas más modernas y progresivas, pero respetando siempre lo que constituye LA FUNDACION.—De usted, etc. (firmado) Dr. Lucas Álvarez Cerco."

Estas Ordenanzas y Reglamentos, con ligeras modificaciones, que no afectan a lo sustancial de las mismas, son las que ha aprobado el Honorable señor Presidente de la República. En ellas no se da ninguna injerencia a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, ni tampoco en el nombramiento de la Junta de Gobierno.

No es, desde luego, un argumento en contra de la tesis sostenida actualmente por el doctor Mario Díaz Cruz, exponer el conocimiento que tenía el Decreto Presidencial preinserto, y su intervención técnica en las Ordenanzas y Reglamentos aprobados, sin haberlos impugnado, por cuanto es, que es de sabios cambiar de parecer; es, simplemente, para advertirnos a suponer, que estaba antes en lo cierto, y que a pesar de que, como supone en el párrafo primero de su moción, la poca familiaridad con las disposiciones legales haya sido la causa de dos errores, se ha tenido la suerte, al acompañarle en su opinión anterior, de acertar y no apartarse de la Ley vigente sobre la materia.

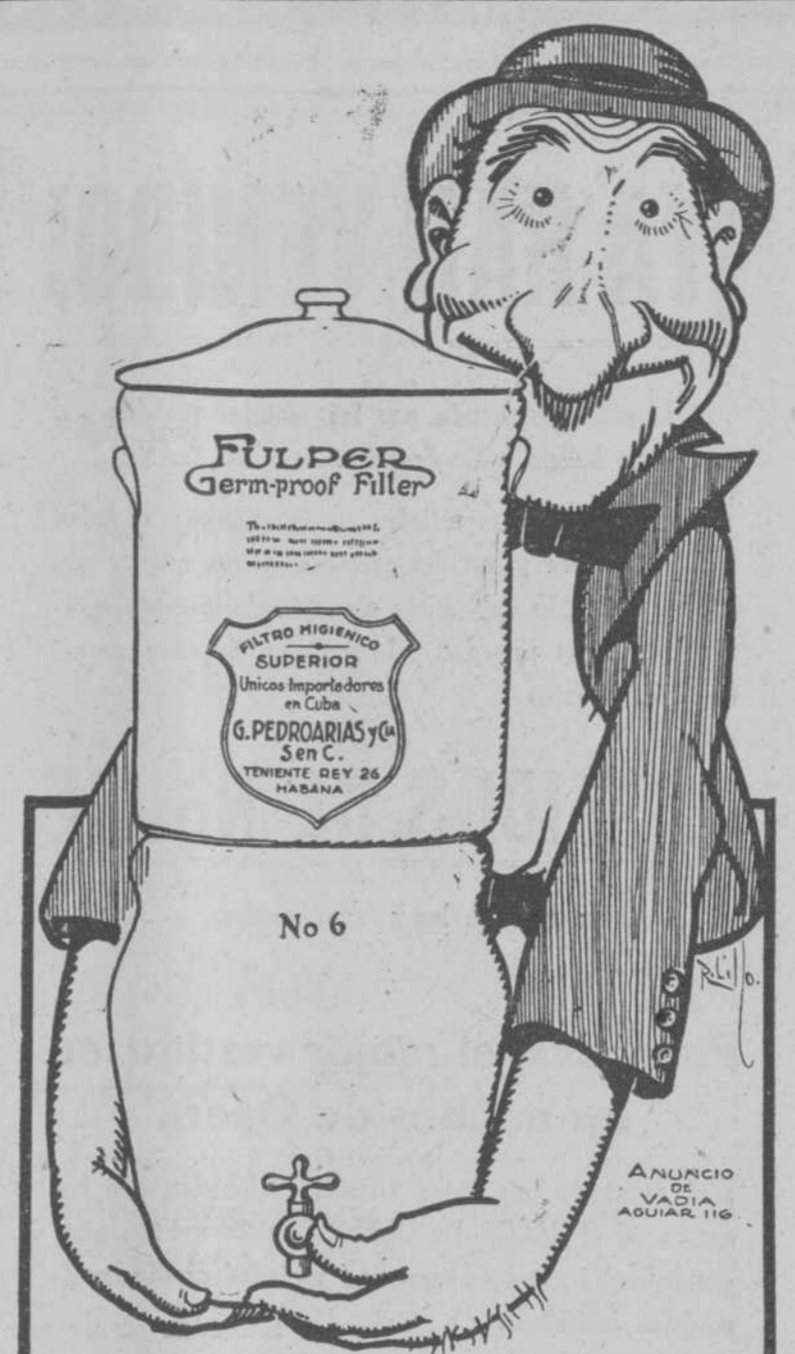
Dice el Vocal-Letrado de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, que los dos Decretos preinsertos, pugnan con disposiciones vigentes, y para comprobarlo cita los artículos 380 y 381, que literalmente dicen así: "Artículo 380.—Cuando la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia lo estime conveniente, cualquiera institución benéfica sostenida exclusivamente por el Estado, podrá tener una Junta de Patronos, encargada, de acuerdo con los reglamentos que dicta dicha Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, de auxiliar a la Secretaría del Ramo velando por el establecimiento y dándole cuenta de las faltas que observe. El nombramiento y atribuciones de las Juntas de Patronos y demás representantes de las instituciones, no sostenidas exclusivamente por el Estado, se regirán por los reglamentos que dicta la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, con la aprobación del Secretario del Ramo, en tanto no se opongan a los términos y condiciones de la fundación y donaciones de que disfruten."

"Artículo 381.—Los nombramientos de miembros de las Juntas de Patronos de Instituciones de Beneficencia mantenidas total o parcialmente con fondos públicos, se harán siempre con aprobación del Secretario

de Sanidad y Beneficencia, cuando este no se oponga a lo dispuesto en el artículo anterior. Dichos nombramientos se harán en la forma siguiente: Por los Alcaldes Municipales, si la institución fuere de carácter municipal y sostenida por el Municipio; por los Gobernadores de Provincia, si la institución fuere de carácter provincial sostenida por aquella. Si el Estado contribuyere a parte de los gastos de las instituciones municipales y provinciales, o provee totalmente a los mismos, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia nombrará los miembros de las Juntas de Patronos en la misma proporción que guarde la subvención del Estado con los demás recursos de que disponga el establecimiento. Si el día primero del año fiscal en que hubiere de concederse la subvención, no hubiere vacantes para que pueda hacerse los nombramientos que correspondan al Estado en la Junta de Patronos se declararán por suertes las vacantes necesarias para dicho efecto. Si la institución fuere de carácter nacional, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia nombrará los Patronos, con la aprobación del Secretario del Ramo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo anterior."

El primer párrafo del artículo 380 deja a la estimación de la Junta Nacional, la conveniencia de que un establecimiento sostenido exclusivamente por el Estado, tenga una Junta de Patronos, en el caso de estimarlo conveniente, esta Junta estará encargada, de acuerdo con los reglamentos que dicta la Junta Nacional, de auxiliar a la Secretaría del Ramo velando por la buena marcha y organización del establecimiento."

De los establecimientos sostenidos exclusivamente por el Estado, es el único fundador, es el Patrono. Son establecimientos de carácter público general, del Patronazgo del Gobierno, por fundación, que conforme a la instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875 (Artículos 2o. y 3o) tenían que estar confiados a Juntas de Patronos. El párrafo primero del artículo que comentamos, lo que ha



Este es Fulper el Filtro

que no se puede confundir, porque lleva su nombre con letras negras, claras y grandes.

El otro día me llevé el gran chasco, compré un filtro, lo llevé a casa y cuando la Señora vió que no era FULPER, me hizo devolverlo.

Hay filtros FULPER, de varios tamaños, chicos y grandes, para corta y larga familia, para colegios y para establecimientos.

TODOS CON CAMARA PARA HIELO
G. Pedroarias y Ca., S. en C.
Teniente Rey 26, esquina a Cuba. Teléfono A-2982.

de Sanidad y Beneficencia, cuando este no se oponga a lo dispuesto en el artículo anterior. Dichos nombramientos se harán en la forma siguiente: Por los Alcaldes Municipales, si la institución fuere de carácter municipal y sostenida por el Municipio; por los Gobernadores de Provincia, si la institución fuere de carácter provincial sostenida por aquella. Si el Estado contribuyere a parte de los gastos de las instituciones municipales y provinciales, o provee totalmente a los mismos, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia nombrará los miembros de las Juntas de Patronos en la misma proporción que guarde la subvención del Estado con los demás recursos de que disponga el establecimiento. Si el día primero del año fiscal en que hubiere de concederse la subvención, no hubiere vacantes para que pueda hacerse los nombramientos que correspondan al Estado en la Junta de Patronos se declararán por suertes las vacantes necesarias para dicho efecto. Si la institución fuere de carácter nacional, la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia nombrará los Patronos, con la aprobación del Secretario del Ramo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo anterior."

El primer párrafo del artículo 380 deja a la estimación de la Junta Nacional, la conveniencia de que un establecimiento sostenido exclusivamente por el Estado, tenga una Junta de Patronos, en el caso de estimarlo conveniente, esta Junta estará encargada, de acuerdo con los reglamentos que dicta la Junta Nacional, de auxiliar a la Secretaría del Ramo velando por la buena marcha y organización del establecimiento."

De los establecimientos sostenidos exclusivamente por el Estado, es el único fundador, es el Patrono. Son establecimientos de carácter público general, del Patronazgo del Gobierno, por fundación, que conforme a la instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875 (Artículos 2o. y 3o) tenían que estar confiados a Juntas de Patronos. El párrafo primero del artículo que comentamos, lo que ha

hecho es modificar los de la Instrucción, en el sentido de dejar la aprobación de la Junta Nacional la conveniencia de que un establecimiento de esta clase, tenga Junta de Patronos. Pero hay otros establecimientos, que por la Ley o por fundación, corresponden al Patronazgo del Gobierno, no que están sostenidos exclusivamente por el Estado, porque tienen bienes propios procedentes de legados, donaciones, etc., y a los cuales debe proveerse de Juntas de Patronos, de acuerdo con los términos y condiciones de la fundación y de las donaciones que disfrutan.

A estos establecimientos no sostenidos exclusivamente por el Estado, son a los que se refiere el párrafo segundo del artículo 380, al disponer que el nombramiento y atribuciones de sus Juntas de Patronos, se regirán por los Reglamentos que dicte la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, en tanto no se opongan a los términos y condiciones de la fundación y donaciones de que disfruten."

El primer párrafo del artículo 380 deja a la estimación de la Junta Nacional, la conveniencia de que un establecimiento sostenido exclusivamente por el Estado, tenga una Junta de Patronos, en el caso de estimarlo conveniente, esta Junta estará encargada, de acuerdo con los reglamentos que dicta la Junta Nacional, de auxiliar a la Secretaría del Ramo velando por la buena marcha y organización del establecimiento."

De los establecimientos sostenidos exclusivamente por el Estado, es el único fundador, es el Patrono. Son establecimientos de carácter público general, del Patronazgo del Gobierno, por fundación, que conforme a la instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875 (Artículos 2o. y 3o) tenían que estar confiados a Juntas de Patronos. El párrafo primero del artículo que comentamos, lo que ha

MARCAS Y PATENTES
Ricardo Moré
INGENIERO INDUSTRIAL
Exjefe de los Negocios de Marcas y Patentes
Baratillo, 7, altos. Teléfono A-6439.
Apartado número 796
Se hace cargo de los siguientes trabajos: Memorias y planos de Inventos. Solicitud de patentes de invención. Registro de Marcas, Dibujos y Clichés de marcas. Propiedad Intelectual. Recursos de alzada. Informes periciales. Consultas. GRATIS. Registro de marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.

Flor de España
El mejor Licor que se conoce.
Desconfíen de las imitaciones.

ción y donaciones de que disfruten. Y es clara la razón de la diferencia de ambas disposiciones, según estén o no, sostenidas exclusivamente por el Estado; en el primer caso, la Junta de Patronos no tenía más facultades que las de auxiliar a la Secretaría velando por la buena organización y marcha del establecimiento, mientras que en el segundo, habrá de tener además, las que le conceden la fundación y las donaciones. Los preceptos contenidos en el artículo 381, se refieren a los organismos que han de hacer los nombramientos de las Juntas de Patronos, de los establecimientos municipales, provinciales y generales o nacionales y a la proporcionalidad que en dichos nombramientos, tendrá la Junta Nacional, según sea la cantidad con que el Estado contribuya a los gastos de dichos establecimientos.

Los preceptos, por tanto, de los artículos 380 y 381 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se refieren solamente a los establecimientos de beneficencia nacionales o generales, provinciales y municipales, sostenidos exclusivamente o en parte por el Estado.

Esos artículos no comprenden, ni mencionan siquiera, a los establecimientos de beneficencia particulares, que, en cuanto a nombramientos y atribuciones de sus Patronos, así como a sus estatutos y fundaciones, se rigen por los preceptos de la Instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875, hecho extensivo a Cuba por Real Orden de 11 de Febrero de 1887, y cuyos preceptos, en tanto no se opongan a los de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, están en vigor conforme al artículo 324 de este texto legal.

Al inteligente Vocal Letrado de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, no podía escapársele que, para que prosperase su moción, era necesario atribuir a la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, dos condiciones: ser un establecimiento general o nacional, y la de estar

sostenida en parte por el Estado; de este modo quedaba comprendida en los artículos 380 y 381 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Por eso afirma, que la Casa de Beneficencia es un establecimiento general (PASA A LA OCHO)



URTICARIAS — ERUPCIONES Ronchas de la Piel en general, Quemaduras de Sol etc. tienen pronto alivio usando



en forma de solución.—Siganse las instrucciones que se dan en la circular que acompaña cada paquete o muestra. Quien fusa MU-COL una vez lo tiene siempre en el hogar.—Siendo absolutamente inofensivo y no venenoso puede tenerse sin cuidado donde hay niños. El uso de MU-COL como antitéptico de gran valor es recomendado por Médicos prominentes. Se vende en Boticas y Droguerías.

Depositarios: Sarrá, Johnson, Taquechel, Barrera y Ca., y Majó y Colomer. Buffalo, N. Y. U. S. A. Unicos fabricantes: THE MU-COL COMPANY, Inc.

VERDADERA OPORTUNIDAD

PARA LA PRESENTE

Estación Invernal

PRECIOS BAJOS y géneros de los mejores y de estilos más elegantes.

TRAJES para CABALLEROS a 10-50, 14, 15, 16 y 20 Pesos.

ABRIGOS desde 10-60 hasta 31 Pesos

También interesan nuestros precios incomparables, a los jóvenes y niños: Trajes de verdadero gusto y al alcance de todas las fortunas.

MACKFERLANDS desde \$2-50, según tamaño y clase.

El surtido es tan amplio, tanto en la calidad de las telas, como en sus precios, que sería enorme tarea detallarlos ¡ACUDA A CONVENCERSE!

"BAZAR INGLÉS"

Aguilar, 94-96. - San Rafael, 16-18

Quando usted necesite Camisas, Cuellos Corbatas, Puños, Tirantes y Ligas, solicite esta marca: Denota elegancia y buena calidad.

c. 7956 It-22

¡Mes de Diciembre, mes de golosinas!

Para las Pascuas, ofrecemos una variedad exquisita de artículos finos y de víveres en general, a los precios más bajos de plaza.

Toda señora Que atienda bien su casa y sea económica, debe visitarnos, o pedirnos precios de lo que necesite en estas Pascuas, en la seguridad de que quedará satisfecha de nuestra mercancía y de nuestros precios.

TURRONES, MEMBRILLOS, CONSERVAS DE PESCADOS Y VEGETALES, QUESOS, VINOS, ETC., ETC., TODO LO GARANTIZAMOS legítimo y de primera clase.

"LA DIANA" Aguila, 116 1/2 TELEFONO A-434 BERNARDO GONZALEZ, S. en C.

7884 It-20

"La Glorieta Cubana" HEROS Y CIA.



Traje Marinero Alpaca \$9.10 Traje Marinero Casimir \$2.75 Ruso Casimir \$7.50

Haga una visita a nuestro "Gran Salón de Confecciones", y en el mismo encontrará todo lo que necesite para vestir a sus niños con elegancia y economía.

Tenemos espléndidos surtidos en Paños, Lanas, Piel, Sweaters, y todos cuantos adornos necesite su vestido de Invierno.

SAN RAFAEL, 31. - TEL. A-3964 PERFUMERIA, SEDERIA, TEJIDOS Y CONFECIONES.

C7951 alt. 7t-22

CRISTALERIA DE BACCARAT

Porcelana francesa con filetes
Cubiertos de plata Christofle
Vajillas decoradas y piezas sueltas
Lámparas valencianas modernistas
Objetos de arte y fantasía

Compre en LA AMERICA su vajilla, y la tendrá siempre completa.

LA AMERICA, Locería y Cristalería

Galiano 113, entre San José y Barcelona.

Talleres de Vidriería y Fábrica de Mamparas
Galiano 113 - LA AMERICA - Teléfono A-3970

C7804 6t-18 1d-24

CINZANO

UNICOS IMPORTADORES: LAVIN Y GOMEZ - HABANA

APERITIVO MUNDIAL

Habaneras

Del Mundo Elegante

Ampliando noticias... Una de las que di ayer, relacionada con los preparativos de fiestas para Año Nuevo, puedo ya confirmarla. Es de Palacio.

A la recepción oficial del señor Presidente de la República el primero de Enero seguirá, desde las cinco y media de la tarde, el recibo de la señora Marianita Seva de Menocal.

Pejo con supresión del baile. No se hará música en la mansión presidencial, a partir de dicha hora, por el riguroso luto que guarda la Primera Dama de la República.

Luto que vienen observando también en señal de cariñosa consideración, algunas de sus íntimas. Pudo advertirse esto la noche del debut de la Opera.

Faltaba en aquella sala quien, como Ana María Menocal, es siempre segura gala de toda reunión de la gran sociedad.

Y ausente estaba también del Nacional una dama que ha poco llegó de Europa y que se halla ligada por lazos de un entrañable afecto con la ilustre esposa del Jefe de la Nación. A propósito.

Volviendo al recuerdo del debut de la Opera creo de oportunidad copiar lo que escribió la fina pluma del cronista del Herald de Cuba al día siguiente de la función.

Un párrafo que me complazco en extractar de la brillante reseña del compañero culto y deferente.

Véanlo ustedes: "Anoche predominaban el blanco y las perlas en las toilettes.

Blanco era el traje de Loló Larrea de Sarrá, sobre el cual un gran abanico rojo abría como ala de púrpura; pero frente a ella, en delicioso contraste, el abanico de Serafina Diago de Gómez, extendía, con igual donaire, ala nivea sobre el traje rosa."

El abanico impera. Abanico grande, de plumas, como el que vi escoger esta mañana, casualmente, encontrándome en La Compañía, a una dama de las más encumbradas en nuestra sociedad.

Y las perlas? Están en su apogeo.

Las llevan, con preferencia a toda otra joya, las señoras del mundo habanero.

SIGUE EN LA PAGINA CINCO

PIDA UN SEÑORITA

Asamblea magna de maestros

Cumpliendo lo acordado por este organismo se cita a los maestros interesados en el cumplimiento de la "Ley Sagardó" para la junta que se efectuará el sábado 23, a las diez a. m., en el local del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

Se tratarán asuntos de gran importancia. Habana, Diciembre 22 de 1916. Oscar Ugarte, Presidente. Alvaro Alfonso, Secretario.

ACUSADO DE PREVARICACION El empleado de Sanidad José Romero, denunció ayer en la Jefatura de la policía Nacional, que el vigilante número 1047, había incurri-

do en un delito de prevaricación. Refiere el sanitario que, viajando en el tranvía de la línea de Universidad y Muelle de Luz, número 1823, del cual es conductor el señor José Fernández, hubo este de querer a un menor mestizo que molestaba en la plataforma y que en esos momentos el citado menor hizo uso de una navaja con intenciones de agredir al conductor.

En tal virtud, el sanitario solicitó el auxilio del expresado vigilante para que interviniera en el caso, mañifiéndole el policía que eso no tenía importancia, situación que rechazó el menor para darse a la fuga.

ESTAFA DE UN AUTOMOVIL Segundo Garrido Rival, vecino de San Rafael 250, gerente de la razón social de López, Serra y Compañía, de Galiano 45, garage donó el señor Juan Sierra y dos individuos más, se presentaron en aquel establecimiento y por su propia voluntad se llevaron el automóvil número 588, Flaz, de la propiedad del señor Diego Roque, sin haber abonado la cantidad de cincuenta y tres pesos, importe de las reparaciones que se le habían hecho a dicha máquina.

Noche - Buena!

Será para usted y sus familiares y amigos si todos quedan satisfechos de la tradicional CENA.

¿COMO CONSEGUIRLO?

El tiempo que llevamos establecidos y nuestra selecta clientela, son lo suficiente para que usted adquiera sus GOSINAS en esta casa.

Adquiera hoy la experiencia que para todo buen gastrónomo le ofrece

"CUBA-CATALUÑA"

BALDOMERO VIDAL

Galiano, 97 - Teléfono A-3918.

Será siempre un amigo de la Casa.

Golosinas:

De todas las que pueden desearse, las encontrarán frescas; porque son acabadas de recibir.

CHUCHERIAS!

Regalo de Pascuas y Año Nuevo

Lo más adecuado para corresponder a sus amistades en las PASCUAS y AÑO NUEVO lo constituyen los FINOS ESTUCHES DE BOMBONES y CONFITURAS que hemos recibido expresamente para estos días. ¡Nada le decimos sobre nuestro extenso surtido de LICORES!!

C. 7955

21-22

¡YA HAN VENIDO!

Llegan difundiendo por los ámbitos sociales una oleada de belleza y de ensueño.

Sus colores, que reflejan en su exquisita variedad toda la poética gama del arco-iris, y sus estilos, que son la expresión del último mandato de la moda, proclaman la alta novedad y la suprema elegancia de estos hermosísimos

VESTIDOS DE NOCHE

que llegaron ayer de los Estados Unidos.

Para lucir el mejor vestido en las noches de Opera

será necesario que usted visite la exhibición que hacemos en el SALON DE CONFECCIONES del 2o. piso, donde podrá usted admirar una variedad prodigiosa de modelos bellísimos.

Y, como complemento, le ofrecemos:

Abanicos de Pluma, Bolsas de Teatro, Adornos de Cabeza, Peinetas de Lujo....

Señora: Para mantener a la misma altura de siempre la reputación de su buen gusto y la jerarquía social a que la hizo ascender su distinción y su elegancia características, visite los almacenes de

"El Encanto"

Solis, Entrialgo y Cia., S. en C., Galiano y S. Rafael

C7927

21-21

VESTIDOS PARA NIÑAS

DE 2 A 14 AÑOS

¡Para las Pascuas!

Un espléndido surtido en lanas de colores, como azules, punzó, negro, carmelita, azul eléctrico, etc. Desde \$2.40



Modelos elegantísimos, telas buenas, corte de moda.

Preciosos estilos de abrigos, para las mismas edades, desde \$3-50.



"LAS GALERIAS"

O'Reilly y Compostela.

42957

11-22

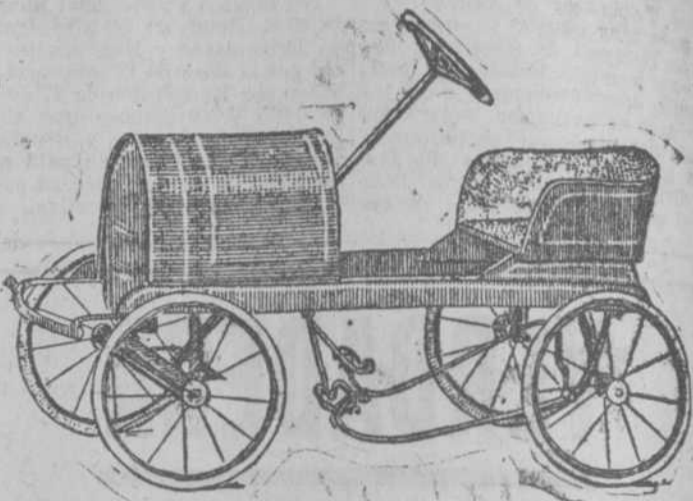
PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS

PRECIO ESPECIAL

\$7.75

"La Sección X"

Obispo, 85. Habana



Para Pascuas y Año Nuevo

EXQUISITOS TURRONES DE EL MODERNO CUBANO.

Faustino López, dueño de "El Moderno Cubano" tiene el gusto de felicitar en las próximas fiestas de Navidad a sus amigos y clientes deseándoles un próspero Año Nuevo en 1917.

Aprovecha esta oportunidad para decirle a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de confituras y estuches preciosos, propios para regalo de Pascuas.

Los turrones hechos en esta casa los dulces y el riquísimo Mazapan de Toledo, se recomiendan por sí solos, y lo mismo acontece con el riquísimo chocolate marca Gaillet y los bombones Suizo de Oeller de los cuales es único agente en la Habana Faustino López.

Con objeto de evitar confusiones, por exceso de pedidos a última hora, el señor López agradecerá a los comerciantes detallistas, clientes, en el campo, que hagan sus pedidos con tiempo y lo mismo le suplica que hagan las familias que están acostumbradas a comprar los famosos turrones de "El Moderno Cubano," Obispo 51. 30739 22 d.

Las Maravillas del Mundo Y DEL HOMBRE

MAS DE 1500 FOTOGRAFADOS Y TRICROMIAS DE LOS MONUMENTOS Y LUGARES MAS NOTABLES DEL MUNDO

Cuatro grandes volúmenes, lujosamente encuadernados con tricromía tirada sobre la tela, lomo de piel, a todo lujo.

Precio de cada tomo: En rústica, \$3.50. En tela \$4.50. En pasta española \$5.00 y en tapas especiales \$6.00. Pida el prospecto de esta importante obra a la librería de José Albela, Belascoain y San Rafael, Apartado 511. Teléfono A-5893. Habana. C7727 alt. 10t.-13

UNA BUENA OCASION!

Las personas caritativas que nunca se olvidan de obsequiar con juguetes a los niños pobres en esta época del año, tienen ahora oportunidad de adquirir esos regalos, a precios sumamente económicos, en el BAZAR CUBANO, de Belascoain, 16, donde se acaba de recibir una gran remesa de juguetes muy ingeniosos. C7724 alt. 5t.-18

El nombre de Solís es muy conocido, entre las personas que usan buenas camisas y calzoncillos de hilo. SOLIS, O'REILLY Y S. IGNACIO Teléfono A-8848

LA ZARZUELA

Tiene siempre mercancías de primera y baratas. Un gran surtido de colchonetas, frazadas, sobrecamas, sábanas, fundas y almohadas. Especialidad en miraguano.

Neptuno y Campanario

PIGNORE SUS JOYAS EN

"LA REGENTE"

La casa de más garantía y la que menos interés cobra en los préstamos.

NEPTUNO Y AMISTAD Teléfono A-4376

c. 6161 14 Nov.

¿Está incompleta su vajilla?

Si necesita alguna loza y cristalería, en "La Antigua Tienda," Reina 19, frente a la Plaza, la encontrará.

Hay aquí vajillas preciosas y casi regaladas. Desde nueve pesos y pico en adelante.

¿Queréis tomar buen chocolate? adquirir objetos de gran valor? Pedid el clase "A" de MESTRE Y MARTINICA. Se vende en todas partes.

Anticipo de Pascuas.

Tenemos entendido que por la recepción de los respectivos Departamentos de las dependencias del Estado, se librarán las oportunas órdenes para el anticipo de las haberes a los empleados de todas las oficinas en motivo de las próximas pascuas. Esta práctica métrica se propone el Estado que los empleados puedan adquirir para sus niños juguetes en el Gran Bazar de Vicente Canto, Zañabaz y Galiano, temeroso de que se agoten las existencias antes de Navidad. Se venden allí también billetes, que casi siempre salen premiados y se compran colectivamente.

LIBROS DE CUENTOS, PARA NIÑOS UN MILLON DE POSTALES

YA LLEGARON LOS COLOSIALES SURTIDOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO. ANTES DE ADQUIRIR LOS LIBROS DE CUENTOS PARA SUS NIÑOS Y POSTALES PARA FELICITAR PASE A VER PRECIOS Y NOVEDADES A LA LIBRERIA DE JOSE ALBELA, BELASCOAIN 32-CASI ESQUINA A SAN RAFAEL TELEFONO A-5893.

c. 7959

21-22

CHAROLY PIEL DE COCHINO

S. BENEJAM BAZAR INGLES. 5. RAFAEL E INDUSTRIA PIDA CATALOGO

LOS ANTIGUOS DULCEROS de la NUEVA INGLATERRA

Ofrecen su Casa al Público

en el café EL NACIONAL, con un gran surtido en lechones, desde 10 libras hasta 30; pavos rellenos, trufados, pollos, guineas, un buen surtido en turrones y demás golosinas, para estos días.

CAFE EL NACIONAL

Belascoain y San Rafael.

Especialidad en Cenas, Dulces finos, Lunch y café hecho al minuto.

C7969

NO TIENE PRECEDENTE

LA ASOMBROSA VARIEDAD DE JUGUETES que presenta actualmente la casa más conocida de la República

“LA SECCION X” OBISPO, 85. - HABANA.

Habaneras

VIENE DE LA PAGINA CUATRO

Háblase, a este respecto, del collar de perlas que ha traído de su viaje una dama de las que más brillan en los salones por su soberana elegancia.

Collar suntuoso. Que ha costado, según ha podido averiguarse, más de cincuenta mil pesos.

Anuncié ayer, como una grata perspectiva, la fiesta infantil que prepara un distinguido matrimonio para Enero.

Sé de otra más. La dará en los primeros días de

1917 la señora Lila Hidalgo de Conill.

Por cierto que esta dama, perteneciente al grupo de *leaders* del gran mundo, se encuentra enferma desde su llegada de Nueva York.

Está con fiebre. Y para hablar de varias fiestas y varias comidas que se vienen organizando abriré nuevo capítulo.

Pero no hoy. Esperaré a ver confirmado el rumor de una *soirée* en aristocrática mansión del Vedado para despedida del año.

Es solo, hasta ahora, un rumor...

Jueves de Fausto

No decaen. Se mantienen esos jueves del elegante y céntrico Fausto en el favor y simpatía de nuestra sociedad.

Anoche podía observarse por la animación reinante en la tercera tanda, la del estreno de *El Castillo de Thornfield*, película que interesó a los espectadores vivamente.

Entre un grupo de damas distinguidas que reuníanse en Fausto hará mención especial de Angela Fabra

de Mariátegui, Eloisa Saladrigas de Montalvo, Nieves Durañona de Goicoechea y Emma Cabrera de Jiménez Lanier.

Tres jóvenes señoras. Julieta Pereda de Demestre, María Antonia Pruna de Roqué y Carmela Pérez de Cuevas.

Y María Durand de Cape, como siempre, muy elegante. Un grupo de señoritas. Grupo que formaban muchas de

las asiduas a esos privilegiados jueves de Fausto.

Seida Cabrera, María Barrié, Rosita Linares, Marina Otero, Angelina Alemany, Georgina López Callejas, Dulce María Fumagalli, Gloria Pérez Reyes, Lolita Montalvo, Esther Vianello, Dominguita Otero, Nena Alemany, María Lavín, Angelina Armand, Pura Miró, Tulita Bosque, Graciela Sigarrosa, Sarita Piñar, Esther Heymann, Mercedes Barrié, Celia Hidalgo, Graciela Imberón, Josefina González, Carmela Figueroa, Angelita Alvarez y Martínez, Carmelina Serrano... Y la linda María Vianello.

De amor.

Un compromiso más. Isabelita Rambla, la señorita gentil y muy graciosa, ha sido pedida en matrimonio para el simpático joven José Serrate y Ulmo, aventajado estudiante de la Facultad de Medicina.

Petición que ha sido hecha a los señores padres de Isabelita, mi querido amigo Ramón Rambla y su distinguida esposa, la dama tan caritativa Juanita E. de Rambla.

Complacido mis traigo a estas *Habaneras* la grata nueva. Con mi felicitación.

María Corio. La celebradísima danzase, de nuevo en la Habana, hace mañana en el Plaza su reaparición.

Trae gran repertorio. Y la acompaña su hermana *Mina*, que se presentará con bailes clásicos, muy artísticos.

La vuelta de la Corio en el Plaza la celebrarán sus admiradores numerosos.

Esta noche. La cita es para la Opera. El *Barbero*, suspendido anoche, es la obra elegida para esta segunda función de abono.

Después, en el *Black Cat*, se reunirá la flor de la concurrencia.

Para la cena y... el baile.

Enrique FONTANILLS

GRAN EXPOSICION de objetos de arte para regalos. “LA CASA QUINTANA”

Joyería de brillantes, muebles fantasmía, Cristal “Gallé” y Lámparas. Galiano, 74-76. Teléfono A-4264

Se cayó de un poste

En la casa de Socorros del Segundo Distrito, fué asistido esta mañana Manuel Rosés Ramírez, de España, de 32 años de edad y vecino de la Calzada de Vives número 113.

Rosés presentaba varias contusiones que fueron calificadas de graves por el médico de Guardia.

El paciente manifestó haberse producido dichas lesiones al caerse de un poste eléctrico en la calle 5 entre 16 y 18.

La Policía de la 10a. estación levantó acta, dándole cuenta al juzgado de Instrucción de la Tercera Sección.



Habilitaciones para Novias
Juegos interiores, Camisones, Camisas de dormir, Pantalones, Cubre-Corsés, Sayas, Batas y Matinéas, en todas las medidas.
TODO DE PARIS
Nuestra gran existencia nos permite servir los pedidos inmediatamente.
Maison de Blanc
OBISPO 99
TEL. A-3238

LA HUELGA DE...

(VIENE DE LA PRIMERA)

Estas apreciaciones no son nuestras, las hemos anotado de labios de algunos huelguistas en los distintos diálogos que oímos, al pasar por entre los grupos que forman por los alrededores de la Estación Central.

LOS AUMENTOS DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS DE FERROCARRILES

He aquí las últimas notas de la estadística del aumento que la Compañía de Ferrocarriles de la Havana Central hizo últimamente a sus empleados, de la cual nos ocupamos en nuestra edición de la mañana:

nado en la suma de siete mil quinientos pesos, valor de sus fincas.

LOS QUE QUEDAN SIN HOGAR. Las accesorias y cuartería destruidas, estaban habitadas por Ramón Núñez, sargento destacado en Columbia; Antonio Morales, sargento; los cabos José María Pino y Estanislao Sánchez; el paisano Manuel Miranda, una señora y un soldado, cuyos nombres se ignoran y los soldados Antonio Boroto y Cesildo Núñez Quintana.

LO QUE DICE CABRERA

El señor Cabrera manifestó a la Policía que fué despertado por el calor de las llamas, cuando éstas comenzaban a destruir su casa por el fondo.

El sargento, Poso, con el acta levantada, dió cuenta al Juez de Instrucción de Marianao.

TEATROS

NACIONAL. Gran compañía de ópera.

PAYRET. Gran circo de Santos y Artigas.

CIRCO PUBLILLONES. Hoy función de moda, con entrada gratis a las señoras, señoritas y niñas; variado espectáculo; nuevos trabajos, tomando parte toda la Compañía. A las 7 1/2 de la noche, se quemará vistosos fuegos artificiales.

El domingo, tres funciones, dos de tarde; a las 8 1/2 y 12 de la noche. Véanse programas.

CAMPANOR. Gran temporada Cinematográfica.

MANTI. En primera tanda, *Confetti*; en segunda, estreno de la ópera vienesa titulada *La Señorita del Cinematógrafo*, y en la tercera, *Cantos de España*.

NUEVA INGLATERRA. En la primera tanda, *sonetilla*, reprise de la cinta *Explicación*. En la segunda, doble, estreno de los episodios 19, 20 y 21 de *El brillante colonial*. Habrá matinéas.

LARA. En primera, *Garric*, el terror del Négro. En segunda, *El péndulo humano*. En tercera, *La máscara de la aflicción* y *La fortuna de un tonto*. En cuarta, *El péndulo humano*.

PRADO. Día de moda. En la primera tanda se pondrá *La señora de la mariposa negra* y, en la segunda, *Mater Dolorosa*, por Sarah Bernhardt, estreno.

FORNOS. Hoy, viernes de moda, se exhibirán: en primera y tercera tandas, *El león de la Sierra*; en la segunda, *La muerte blanca*. Mañana, matinéas.

FAUSTO. Excelente programa, estrenos diarios.

MAXIM. Todos los días estrenos, películas cómicas y dramáticas.

MONTECARLOS. El cine predilecto de las familias. Todos los días estrenos.

Compre las últimas novedades de París, en sombreros de fieltro en

“EL DESEO”

De Armando y Pevida. GALIANO, 33, entre Animas y Virtudes. Teléfono A-9506

Hacemos dobladillo de Ojo y plisamos.

Agencia Cubana de Publicidad.—A-9454

C7222 alt. 5t.-25

El incendio en...

(VIENE DE LA PRIMERA)

ESTABAN ASEGURADAS

Tanto la cuartería como las accesorias y las ocho casitas, estaban aseguradas, las primeras en la suma de seis mil pesos y las últimas en cuatro mil, en la compañía “El Iris.”

LAS PERDIDAS

Aún se desconoce el total de las pérdidas, pues el señor Boigore, hasta las ocho de la mañana, no había comparecido ante la policía. El señor Cabrera estima el daño a él ocasio-

Robo de prendas.

Ramón Coliño Farry, vecino de Campanario 93, denunció en la 5a. Estación de Policía, que de un escaparate que tiene en el primer cuarto de su domicilio le sustrajeron varias prendas, y oro y piedras preciosas valuadas en mil pesos.

RETRETA

Esta noche ejecutará un programa escogido la Banda de la Marina Nacional en el campo de juego del reparo Lawton. Con tal motivo reinará la mayor animación en dicho lugar. La retreta comenzará a las ocho.

LA CASA MEJOR SURTIDA

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS

Muchas señoras estiman un difícil problema, obtener un buen Corsé.

La larga experiencia de algunos fabricantes y la notable aceptación por parte de las damas, de justo señaladas de elegantes, son los mejores indicios que señalan los buenos Corsés

Le Revo, Kabo y Mad. Irene

tienen bien cimentada su fama de buenos, elegantes, e inimitables corsés

Elegir entre ellos, es elegir bien.

Fin de Siglo

García y Sisto. Aguila, 80



LOS MODERNOS REYES MAGOS
LE OFRECEN DE
La Casa Quintana
JOYAS, OBJETOS DE ARTE,
LAMPARAS Y MUEBLES FANTASIA
GALIANO 74-76. - TELEF. A-4264.

AVISO IMPORTANTE:

Los días 23, 24 y 25 de Diciembre, en la GRAN DULCERIA del HOTEL FLORIDA, situada en Cuba, esquina a Obispo, habrá el surtido más completo que se ha visto en la Habana. Veinticinco clases de Turrón. Los afamados Mazapanes de Toledo. Frutas cristalizadas y en pomos, al natural. Marrón Glacé de las casas de THE TEYSSENNEOU, de Bordeaux.

Y como gran novedad, 100 lechoncitos que no pesarán más de cuatro o cinco libras cada uno. No compre libras de puerco y lleve un LECHONCITO entero a su mesa. EN LA DULCERIA DEL HOTEL INGLATERRA, LOS MISMOS ARTICULOS. Propietario y maestro director: FRANCISCO CELA.

El Club Rotario de la Habana

(VIENE DE LA PRIMERA)

Para conseguir la autorización del Gobierno, para que los Juegos Olímpicos tengan lugar en la Habana. El señor Alzugaray propuso que la comisión que nombrarán los presidentes de todos los clubs, deberá acercarse al gobierno, para cumplir su cometido, y también para los mismos fines, dirigiéndose a los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, con objeto de que se otorgue el crédito necesario. El señor Viurrún, a su vez, hizo notar que era de vital importancia, no solamente para que los Juegos Olímpicos se verificaran en Cuba, sino también que se formarían en varias universidades de los Estados Unidos, expuso que éste era uno de los primeros pasos que debían darse, y que si no se podían obtener representaciones de 16 universidades de los Estados Unidos, al menos, que se procurase obtener el mayor número posible. Finalmente quedó acordado que la comisión nombrada por el Club Rotario de Cuba, se acercara al señor Presidente de la República, a fin de ac-

tivar y llevar a un resultado satisfactorio el proyecto de referencia; habiéndose dispuesto que a esa comisión se agregaran dos miembros más. Fueron designados los señores Daniels y Alzugaray. Acto seguido el señor Alzugaray, del Comité de mejoras de la ciudad, dió cuenta al Club de que ayer el propio Comité, estuvo reunido desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la noche, ocupándose en la discusión de varios asuntos y que se había acordado dar cuenta a este club de esa sesión y del acuerdo a que se había llegado, referente a que el primer paso que debería darse era recomendar respetuosamente al gobierno, que no se gastase dinero en mejoras de carácter provisional por razón de la naturaleza de los materiales empleados, sino que, aquellas se hicieran con materiales de índole permanente, como concreto, etc. Se acordó hacer la recomendación en los términos indicados al señor Secretario de Obras Públicas.

Llegó el Flandre

(VIENE DE LA PRIMERA)

Los 8 de tránsito son franceses. La patente sanitaria de Veracruz trae la acostumbrada nota del Cónsul cubano diciendo que persiste el peligro de la fiebre amarilla aunque no se ha confirmado ningún caso. EL PASAJE DEL "MIAMI". De Key West llegó esta mañana el vapor correo americano "Miami" que no pudo venir ayer como acostumbra-

por retraso del tren de New York. Tarjo el "Miami" 108 pasajeros entre ellos los señores Manuel Fernández y familia; Quintán Quiñero y señora; Alfredo Argüelles y familia; Arsenio Sánchez y familia; Gabriel Queralt, José Bengochea; Juan Roger; K. Mestre y señora; Guillermo Santana; Guillermo Valdés; Margarita Montoto; E. Santos; J. A. de Ajuar; T. Ruega; O. C. Stapleton; Carlos Arango; E. Coleman; los artistas Italianos J. Ferrari y A. Cattenazzo; J. Corra; José Rodríguez; Luis y José Balcells; Eugenio L. Asplazo; Mario Lora; Armando Jorquet; Ramón Mesafroll; Pedro Areal y familia; Severiano Hoyo y señora; señora Lama de la Cruz, Gertrudis Lombell; Leonor Baluza y el capitán A. S. Spencer.

Los restantes son turistas. EL "MASCOTTE" A REPARARSE. En la tarde y sin pasaje llegó esta mañana de Key West el vapor americano "Mascotte" que poco después subió al varadero de Casa Blanca para sufrir limpiezas y otras reparaciones. EL "FLAGLER". El ferry boat "Henry Flagler" llegó también de Key West con 26 wagones de carga general y maquinaria.

MAS CARBON. El vapor danés "Henry Tegner" llegó de Valdeña con siete y medio días de viaje conduciendo un cargamento de carbón mineral. UN PASAJERO DEL "BUENOS AIRES". EL NAUFRAGIO DEL "PIO IX".

El comerciante de esta capital señor José Bengochea, que llegó esta mañana en el vapor "Miami" procedente de España e hizo el viaje hasta New York en el vapor español "Buenos Aires". El señor Bengochea, a su llegada, nos informó sobre el accidentado viaje del mencionado buque español, sobre el fuerte mal tiempo que encontró, así como el salvamento de once naufragos que recogió el "Buenos Aires" del vapor "Pío IX" de la línea de Pinaros que se perdió, como es sabido, en Isla Madera, en las proximidades de Isla Canarianas.

Respecto a este doloroso naufragio nos refirió los propios detalles que ya conocen nuestros lectores y que publicamos por medio de nuestro servicio cablegráfico a la llegada del "Buenos Aires" a New York, en cuyo capital han quedado los naufragos del "Pío IX" para ser reembarcados para España.

Nos agregó el señor Bengochea, que el "Buenos Aires" hizo todos los pases en esas condiciones bajo un temporal deshecho, para ir en auxilio del "Pío IX" cuando éste empezó a demandar socorro, no logrando a pesar de ello llegar al sitio en que se encontraba sino cuando ya se había hundido.

Sobre el salvamento de los once tripulantes naufragos se calificó de milagroso, dadas las circunstancias en que fue realizado, en noche oscura y bajo la tempestad, sin distinguirse apenas las bucellas que llevaban en el pequeño bote donde se refugiaron.

Respecto al pasaje del "Buenos Aires" se dijo que no sufrió novedad de importancia, salvo las naturales molestias ocasionadas por el mal tiempo y los temores que le ocasionó el próximo hundimiento del "Pío IX" y la incertidumbre en los momentos del difícil salvamento de los naufragos.

EL SEGUNDO CAPITAN DEL PUERTO.

Ha comenzado a prestar sus servicios de segundo capitán del Puerto, aunque con carácter interino, el capitán de la Marina Nacional señor Ramón Díaz del Gallego, en sustitución del señor Rafael Llanos.

Del Juzgado de Guardia

LE LLEVARON EL COCHE

En la tercera estación de policía denunció anoche Saturnino García y García, vecino de Drajonos 53, que mientras se encontraba comiendo en una fonda situada en Amistad esquina a Zanja, le hurtilaron de la puerta un coche y un caballo valuados en 600 pesos.

DENUNCIA DE ESTAFA

Ramiro Corbelle Martínez, dependiente y vecino del establecimiento situado en la calle de San Ignacio número 48, denunció que María Calvo, conocida por "La Macorina", le hizo una compra de viveres por valor de \$76.10, cuyos viveres le llevó a la casa Lealtad número 125; que la Calvo le dijo que volviera a cobrarlos pasada una hora, y que cuando fué a efectuar el cobro, la criada le informó que la Calvo no estaba en la casa, y como él estimaba lo contrario, sospecha que "La Macorina" trate de estafarlo.

CONSECUENCIAS DE LA POLITICA

En el centro de socorros del segundo distrito fué asistido anoche por el doctor Sotolongo el ciudadano José Ramos Domínguez, vecino de Salud 148, de la fractura del cuello del húmero izquierdo y heridas en la cabeza y rostro, lado izquierdo, de pronóstico grave. Manifestó el lesionado que encontrándose en la esquina de Salud y Oquendo, se puso a hablar de política con un tal Amado Flores y con otro sujeto, empleado de Sanidad, a quien conoce por Emeterio, quienes se ex-

Para NOCHEBUENA Y PASCUAS.

Galiano, 78, EL PROGRESO del PAIS, Bustillo, San Miguel y Cía.

TELEFONO A-4262

Ha recibido lo mejor, lo más rico en golosinas. Todo fresco. - - Todo de primera calidad. Todo a precio de Lonja - -

PELADILLAS Y GARAPISADAS DE ALCOY, EMBUTIDOS Y SALCHICHAS DE TODAS CLASES, TURRONES GARANTIZADOS DE LEGITIMA PROCEDENCIA, JAMONES SIN HUESO, SALCHICHONES DE VICHY Y DE LYON, EMBUCHADOS DE LA SIERRA, MORTADELLA FINA, QUESOS DE TODAS CLASES, BOMBONES MUY FINOS EN CAJITAS, PASAS NEGRAS IMPERIALES, ACEITUNAS RELLENAS, ARROPE ARAGONES, LICORES DE TODAS CLASES, CREMAS Y ANISETES, GALLETAS DE TODAS CLASES, COLIFLORES FRESCAS, OSTRAS DEL NORTE FRESCAS, DATILES RELLENOS, HIGOS RELLENOS, FRUTAS FRESCAS Y ABRILLANTADAS, LAS FAMOSAS SARDINAS AROMATIZADAS "LA HABANERA", VINOS BARSAC, SAUTERNES, CHABLIS, CHATEAUX IQUEN, MARQUES RISCAL, RIOJA ALTA, TINTO Y BLANCO, SIDRAS, VINOS ESPUMOSOS, PASTA DE MEMBRILLO, MACEONIA DE FRUTAS EN ALMIBAR, EN POMOS DE 1/2, 1 Y 2 1/2 LITROS, CODORNICES Y PERDICES, JAMON EN TOMATE, CORDERO CON CHAMPIGNON, SARDINAS TRUFADAS, BUTIFARRAS DE BLANOS, NUECES, CASTAÑAS, COQUITOS, PACANAS, AVELLANAS, ETC., ETC.

Los únicos turrones legítimos los vende esta casa, fabricados expresamente para ella

No hay más "REINAS" que una, ni más Ferreterías que la FERRETERIA

"LA REINA"

La Casa preferida de las familias de gusto y del pueblo en general. Es la más solicitada por sus PRECIOS. Por su ATENCION y por su PRONTITUD en el servicio. En LOCERIA y CRISTALERIA, contamos con el surtido más variado que desearse pueda. VISTA HACE FE.

Martínez y Co., Reina, 25, frente a la plaza. Tel. A-5301

NAVIDADES COMPLETAS Las OBTENDRA si COMPRA sus VIVERES en

"LA EMINENCIA"

Allí encontrará los ricos turrones importados directamente, vinos, licores, conservas de las fábricas más acreditadas, y todo lo menester para sazonar bien los manjares propios para esta festividad. Procuren que en su mesa no falte el rico café que solo se consigue en

"La Eminencia" de Francisco Diez. Galiano, 124. Llame al Tel. A-3944

presaron en términos despectivos para los liberales y al requerirlos él, el primero de los mencionados individuos, cogiéndolo por el cuello, lo derribó al suelo, golpeándole después con un objeto duro. Los acusados, una vez consumado el hecho, se dieron a la fuga.

GOFIO ESCUDO



Alimento insuperable de puro trigo tostado
Fabricantes: IZQUIERDO y Co., S. en C.

Oficios y Obrapia. — Habana.

Enfermedad terrible Es completo el alivio

Fatal, resulta en muchos casos la diabetes. El diabético adelgaza hasta parecer un esqueleto, hasta inspirar verdadera lástima. El diabético tiene siempre una sed insuperable, atormentadora, que no lo deja descansar ni un momento siquiera. El diabético está expuesto a muchas y muy graves complicaciones. A ellas puede dar lugar el menor rasguño en la piel, la más simple herida.

¿Con qué se cura la diabetes? Con el "Copalche" (marca registrada). Pídale en droguerías y farmacias y verá qué pronto mejora.

Por crueles que sean los dolores que produce al estrechar de la orina, que usa el paciente las bujías flamel y le garantizamos el más completo alivio. Es la eficacia segura en todos los casos. Se ha comprobado en multitud de casos. Al pedirlos, indiquen si desean las bujías flamel para la estrechez o si las que necesitan son las bujías flamel contra ciertas dolencias contagiosas. Se venden en las droguerías acreditadas de Sarrá, Johnson, Taqueche, doctor González, Majó y Colomer y farmacias bien surtidas.

Periódicos ilustrados

Han llegado a "La Moderna Poesía" los últimos números de los periódicos españoles ilustrados Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Hojas Selectas, Los Sucesos, Por Esos Mundos, La Esfera, Los Contemporáneos, Vida Gallega, Bally Bailery, El Año en la Mano y otros, todos interesantes y amenos.

Golosinas de Noche Buena

Hablar de golosinas de Noche Buena y no mencionar "El Bombero" Galiano 120, es imposible. Esta casa tiene los mejores bocados. En conservas, selecto surtido. En vinos, los mejores, sin olvidar el famoso Licor Carmelino indispensable para hacer buenas digestiones.

La Casa de las Corbatas

"EL MODELO"

Acaba de poner a la venta el nuevo surtido de Corbatas Inglesas de última moda.

Obispo, 93, esq. a Aguacate. Tel. A-3241

LA VIÑA

VENDE legítimo turrón de JIJONA

Importado del mismo fabricante que surte esta casa todos los años. Frutas en almibar: melocotones, peras, uvas moscates, guindas, frambuesas de California, marca Griffon, lo más delicado que se produce. Espárragos enteros y puntas de la misma marca, nueces de cáscara blanda de California, y todo cuanto es costumbre saborear en las próximas fiestas.

Recomendamos el agua mineral natural Perrier, en litros, medios y cuartos de litro, como la más apropiada para ayudar la digestión.

Buenos artículos, bien pesados y a precio de muelle.

LA VIÑA

REINA, NUMERO 21. - TELEFONO A-1821 y A-2072

SUCURSALES:

Acosta, 49, 51 y 53. Teléfonos A-1011.- Jesús del Monte, 535, esquina a Concepción. Teléf. I-2025.

ECONOMIA, RAPIDEZ, SEGURIDAD Y ELEGANCIA

Entienden los paquetes hechos con rollos de papel engomado, lisos o impresos.



30% descuento si son compradas con una orden de Rollos

DE TODOS Tamaños, Pesos y Colores.

PARA TODOS Establecimientos e Industrias.

Existencias para servir en el momento, pequeñas cantidades de Rollos y Máquinas.

Órdenes al por mayor para entregar F. O. B. New York o New Orleans, GARANTIZANDO un 25 por 100 menos de costo que otros fabricantes.

OFICINA EN LA HABANA:

Habana 174. — Teléfono A-4489. — Apartado 2326

Papel y Sobres en Cajitas

Gran surtido en colores y blanco desde \$0.20 hasta \$1.40 Cy. el paquete de 25 pliegos y 25 sobros.

Se imprimen Monogramas por el ínfimo precio de \$0.75 Cy. en dorado y plateado y \$0.60 Cy. en colores AZUL, MORADO o ROJO.

Librería "CERVANTES" de Ricardo Veloso.

Galiano, 62. Habana. Apartado 1115.

Banco de Préstamos

SOBRE JOYERIA. S. A.

CONSULADO, 111.

TELEFONO A-9982

Dinero en todas cantidades del 1 al 3%

CON GARANTIA DE JOYAS

Consejero Director: ANTONIO ALVARODIAZ

c. 7929 14-21 11-22

LA CASA DE...
(VIENE DE LA TRES)

heral o nacional y que el Estado lo sostiene en parte.

Para probar que la Casa de Beneficencia es un establecimiento general o nacional al Vocal Letrado de la Junta trae a colación: 1o.—el hecho de que extiende sus caritativos beneficios a los menores procedentes de toda la Isla, 2o.—la intervención del Estado en la vida de la Casa de

Beneficencia, 3o.—el hecho de que el Gobierno denegara su solicitud de no registrarse por el Reglamento General del año 1860 y 4o.—el haberse promulgado por Real Orden de 27 de Enero de 1890 las Ordenanzas que estuvieron en vigor, hasta la promulgación del Decreto Presidencial de 10 de Enero de 1914.

No son muy convincentes las razones aducidas por el Vocal Letrado, para probar que la Casa de Beneficencia es un establecimiento benéfico general o nacional.

Y digo que no son convincentes, porque un establecimiento benéfico particular puede extender sus beneficios a todos los pueblos de la república, porque la intervención del Gobierno en la vida de un establecimiento benéfico no significa que sea de su Patronazgo, porque denegar su solicitud de no registrarse por un Reglamento General de Beneficencia, nada prueba en contra del carácter particular de un establecimiento benéfico y por último porque el hecho de promulgarse por Real Orden los estatutos de un establecimiento benéfico, no influye en las condiciones fundamentales de un establecimiento benéfico.

Además de lo expuesto en el párrafo anterior, la clasificación de un establecimiento benéfico, se hace en expedientes tramitados con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 2o., Título 4o., artículo 5o. al 58 inclusive, de la Instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875.

La clasificación, por tanto, de la Casa de Beneficencia y Maternidad de esta Capital, no puede hacerse por las alegaciones de Vocal Letrado de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

Y decimos, que no puede hacerse,

Los Centavos

QUE NO SE MALGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL.

El hombre que ahorra tiene siempre algo que lo abraza contra la necesidad mientras que el que no ahorra tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA abre CUENTAS DE AHORROS desde UN PESO en adelante y paga el TRES POR CIENTO DE INTERÉS.

LAS LIBRETAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CADA DOS MESES PUDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO.

EL SEGURO SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Hacendados, Agricultores, Comerciantes, Contratistas y maestros de Obras; para el Seguro de vuestros obreros contra los Accidentes del Trabajo, consultad con "LA MUTUA," Egidio número 1, teléfono A-2081, y os facilitará el medio de efectuar dichos seguros bajo la base de la más perfecta y económica mutualidad, obteniendo con ello grandes economías.

"LA MUTUA"

Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida y Accidentes.

Egidio, No. 1.—Teléfono A-2081.—Apartado 1710.

Romanas Alemanas

PARA PESAR AZUCARES CRUDOS

Nos quedan en existencia TRES,

con capacidad de 15 toneladas por hora, que ofrecemos a precios como los anteriores a la guerra.

Seeler Pi Co., (S. A.)

OBRAPIA, 16.

Para Digerir

perfectamente bien cuanto se coma, precisa tomar al final de la cena una copita del

DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN, 117 - Boticas y Droguerías

30717 24d.



Polvos de Novias
DE BRONIQUE Y CA. PARIS

Son los polvos que gustan a las Muchachas Bonitas.

Se adhieren, blanquean y perfuman delicadamente

Pídalos en cajas grandes y chicas. Exija la etiqueta que muestra este anuncio, porque es la legítima de BRONIQUE, perfumista parisién.



Los venden Boticas y Sederías.

ANONCIO VADIAZ AGUIAR 16

porque ya está hecha hace bastante tiempo, en expediente tramitado con arreglo a los preceptos citados anteriormente.

En efecto, y según consta en el expediente respectivo el Excmo. señor Gobernador General de la Isla, por acuerdo de 4 de Septiembre de 1888, se sirvió declarar, de CARACTER PARTICULAR, la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta Capital.

Huelgan, por tanto, todos los razonamientos que se hagan para probar el carácter general o nacional de la Casa de Beneficencia de esta Capital.

Y vamos, con la otra afirmación del Vocal Letrado, de que la Casa de Beneficencia está sostenida en parte por el Estado.

Para probarlo afirma que el Esta-

do, la Provincia y el Municipio, contribuyen con la suma de \$86.330 anuales y además, que recientemente el Estado, ha pagado una deuda de la Casa de Beneficencia, por valor de \$35.722-47.

Existe un pequeño error, pero de capital importancia para la cuestión planteada, en la afirmación del Vocal Letrado de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

El error consistió, en que existe diferencia sustancial, entre pagar servicios y sostener, en todo o en parte,

los establecimientos benéficos o nacionales, provinciales o municipales; y que siendo la Casa de Beneficencia y Maternidad de esta Capital un establecimiento benéfico particular, según consta de su clasificación oficial, no está comprendido en los artículos precitados.

Por los fundamentos expuestos, recomiendo esta Consultoría, que esta Secretaría no imparta su aprobación al acuerdo que nos ocupa de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia y que, si lo estima conveniente, intervenga de la misma la reconsideración de su acuerdo.

Esto no obstante, usted, señor Secretario, con su mejor criterio, resolverá lo que estime más conveniente.

Por primera vez en los cinco años que lleva de construido el Hotel Astor, se verificará en su gran "Roof-Garden" la exhibición de los autos de 1917. Solamente un número reducido de carros, considerados todos como de mejor confort y mayor resistencia, se exhibirán.

Entre los carros que serán presentados en esta exhibición, se hallarán los BUICK, nuevos modelos, los que después de esta gran exposición en la que tomarán seguramente alguna superioridad, serán exhibidos en el gran salón de la firma BUICK, establecida en Broadway 55. Los tipos de carros que exhibirá BUICK, serán Limousines, Town Cars, Sedan y Coupes.

Sábese que muchos de estos carros serán conducidos inmediatamente a esta ciudad. La demanda de los carros de seis cilindros se ha sobre puesto a todos los cálculos hechos, y de ahí que BUICK se haya convertido en el PRIMER PRODUCTOR de autos de seis cilindros.

Otros muchos grandes carros americanos serán también exhibidos en el "Roof-garden" del Astor. Créase que será esta la más importante exhibición del año, por la calidad de los carros que serán expuestos.

C7904 54-20 51-20

JARDIN
CAVEL

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Creces, etc.

Rosales, Plantas de Salón, Árboles frutales y de sombra, etc., etc.

Semillas de Hortalizas y Flores

Pida catálogo gratis 1916-1917

Armand y Hno. OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y S. JULIO. MARIANAG Teléfono Automático: 1-1858. Teléfono Local 1-7 y 7092.

c. 7261 24-16 11-18

te, un establecimiento benéfico.

El Estado, la Provincia y el Municipio, pagan a la Casa de Beneficencia y Maternidad el servicio que les presta de atender a los menores que están a cargo de aquellos organismos.

El Gobierno tenía establecidas dos escuelas de artes y oficios una para niños y otra para niñas, en Santiago de las Vegas y en la calle de Compostela de esta capital, respectivamente. Resultaba muy caro el sostenimiento de estos establecimientos, y se suprimieron, previa celebración de un contrato con la Casa de Beneficencia y Maternidad, en la que ésta se obligó a recibir los menores que aquel le remitiera, mediante el pago de una cantidad por capita.

Es, pues, un hecho cierto que no es el Gobierno el que ha ido en auxilio de la Casa de Beneficencia, sino que es ésta la que le hace un servicio a más bajo precio.

Y en cuanto a que el Gobierno, en un momento determinado, haya satisfecho una deuda de la Casa de Beneficencia, aparte de que se necesita apurar mucho la lógica, para entender por ello que dicho establecimiento está sostenido, en parte por el Estado, resultaría siempre que no por ello deja de ser la Casa de Beneficencia un establecimiento particular, dado que, según el artículo 4o., Título I, de la Instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875, "las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención del Estado, de la Provincia o del Municipio, siempre que aquella fuera voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones."

De todo lo expuesto resulta: que el artículo 380 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, comprende solamente a los establecimientos benéficos generales, sostenidos exclusivamente o en parte por el Estado; que el artículo 381, se refiere al nombramiento de las Juntas de Patronos de

DE NEW YORK

LOS BUICK SERAN EXHIBIDOS EN EL HOTEL ASTOR DEL DOS AL DIEZ DE ENERO

DURANTE ESOS DIAS SERAN EXHIBIDOS LOS ULTIMOS MODELOS DE LOS CARROS DE MAS ALTA CONSISTENCIA Y MEJOR CONFORT

Por primera vez en los cinco años que lleva de construido el Hotel Astor, se verificará en su gran "Roof-Garden" la exhibición de los autos de 1917. Solamente un número reducido de carros, considerados todos como de mejor confort y mayor resistencia, se exhibirán.

Entre los carros que serán presentados en esta exhibición, se hallarán los BUICK, nuevos modelos, los que después de esta gran exposición en la que tomarán seguramente alguna superioridad, serán exhibidos en el gran salón de la firma BUICK, establecida en Broadway 55. Los tipos de carros que exhibirá BUICK, serán Limousines, Town Cars, Sedan y Coupes.

Sábese que muchos de estos carros serán conducidos inmediatamente a esta ciudad. La demanda de los carros de seis cilindros se ha sobre puesto a todos los cálculos hechos, y de ahí que BUICK se haya convertido en el PRIMER PRODUCTOR de autos de seis cilindros.

Otros muchos grandes carros americanos serán también exhibidos en el "Roof-garden" del Astor. Créase que será esta la más importante exhibición del año, por la calidad de los carros que serán expuestos.

C7904 54-20 51-20

JARDIN
CAVEL

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Creces, etc.

Rosales, Plantas de Salón, Árboles frutales y de sombra, etc., etc.

Semillas de Hortalizas y Flores

Pida catálogo gratis 1916-1917

Armand y Hno. OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y S. JULIO. MARIANAG Teléfono Automático: 1-1858. Teléfono Local 1-7 y 7092.

Pierrot



La Juguetería mejor y más surtida de la Habana.

Sus niños no deben de carecer de juguetes en Navidad.

Precios sin competencia y para todas las fortunas.

Galiano, 17.

— Teléfono A-4000. —

Nota: La única casa que recibe los afamados autómatas METZ, para niño.

C7913 24-21

De usted respetuosamente, Teodoro ALVAREZ, Letrado Auxiliar.

Afección curada

Penosa afección la conocida con el nombre de almorranas. Esta dolencia queda curada en seguida, mediante el uso de un excelente medicamento: los supositorios flammé.

La eficacia de los supositorios flammé es asombrosa. En 36 horas de tratamiento, curan el caso más grave o crónico. Han fallado jamás.

Los que padecan de almorranas, deben vacilar en usar los supositorios flammé. El mismo enfermo puede aplicarse esta medicina.

Venta: droguerías y farmacias autorizadas de la República.



Cocina como sabes hacerlo; échale pimienta, lo que necesite para comer sabroso. Aquí todos tomamos

PASTILLAS GASTROGEN

que nos aseguran espléndida digestión.

Fabricada por Bristol-Myers Co., Brooklyn, N. Y. De venta en Droguerías y Farmacias.

Algo de Sport
Por Ramón S. de Mendoza



Aires Matanceros

Con respecto al juego celebrado el domingo último en Matanzas entre los clubs Habana, dirigido por Miguel Ángel González y Rayos X, de la localidad, he aquí cómo se expresó el crítico Olivilla en su crónica de "El Correo de Matanzas":

"Al fin se consumó ayer el match tan esperado (y anunciado) entre los clubs Habana y Rayos X.

"Decir que el desafío revistió gran interés, sería faltar abiertamente a la verdad.

"Tan solo relativo.

"De cuanto ocurrió allí fué testigo un numeroso público que invadió los terrenos del Park.

"Se hizo la mayor entrada: 437 pesos 90 centavos.

"La falta de un pitcher que defendiera el box de los locales ante el cañibato de los bateadores de la oposición, fué la causa principal de que los visitantes llevaran en su score tan crecido margen al terminar el game.

"También contribuyó grandemente a las 17 carreras, los errores de bulto del campo matancero, que a la mejor hora se "privó".

"Y bien "privado".

"El team habanero es un verdadero "trabuco".

"Sus componentes son de cartón.

"Los lanzadores de "casa" fueron fongueados.

"Un total de 18 hits así lo ratifica.

"De esos hits bató cinco Romy, en igual número de viajes al plate. Al campo jugó horrores.

"Rovira aceptó 13 de los 15 lanzes que le fajó. Al bat estaba claro.

Cueto, lf y 3b	4	3	3	0	0	0
Almeida, 2b	4	3	0	5	1	2
González, c	4	1	3	6	0	0
Cabrera, lf y cf	5	2	1	8	0	0
Torres, rf	5	0	0	0	0	1
Ballesteros, p	5	2	3	0	1	0
Totales	42	17	18	27	13	4

RAYOS X
V. C. H. O. A. E.

Delpino, cf	4	2	2	5	0	2
A. Acosta lb	4	0	1	13	0	1
Rovira, ss	4	1	2	6	7	2
Faldeo, 3b	5	0	1	0	1	0
Gómez, rf y p	3	0	1	1	3	0
Dreke, 2b y rf	2	0	0	1	0	1
Cárdenas, c	3	0	0	1	1	1
Pérez, p y 2b	4	1	0	0	2	0
Calderón, df	3	1	1	0	0	1
Vega, rf	2	1	1	0	0	0
Totales	35	6	9	27	14	8

Victoria del "Ide"

El domingo pasado tuvo efecto el anunciado match entre las navonas infantiles "Ide" y "Crédito" saliendo victoriosos los muchachos de Alberto Ferrer en un interesante desafío en el cual se vieron jugadas de mérito. "Crédito" comenzó el juego anotando dos carreras, pero esto no fué óbice para que salieran derrotados; el juego llegó al quinto inning con anotación de 2x0 pero en esa entrada los representantes del señor Ferrer des-

cargaron sobre las curvas del pitcher M. Toledo, el cual tuvo que abandonar el box sin terminar la entrada y ya habían anotado los "cuellistas" seis carreras, las suficientes para asegurar la victoria. Los cigarreros pusieron en el noveno tres hombres en bases y ningún out pero el pitcher José Cabrera dió un soberbio escón de poncho.

He aquí el scorer: C. H. E.

Crédito 200 000 000—2 6 2
Yale 000 060 00x—6 9 1
Baterías: Toledo, J. Rodríguez y Valdés; Cabrera y Espino.

El Tiempo

OBSERVATORIO NACIONAL
21 Diciembre 1918.
Observaciones a las ocho a. m. del 75 meridiano de Greenwich:
Barómetro en milímetros:
Guane, 762.0; Matanzas, 762.0; Roque, 761.5; Isabela, 762.5; Santa Clara, 761.0; Santiago, 763.0; Songo, 762.0.

Temperatura:
Guane, del momento 26; máx. 29; mín. 22.
Pinar, del momento 21; máx. 25; mín. 20.
Habana, del momento 21; máx. 24; mín. 19.
Matanzas, del momento 21; máx. 24; mín. 19.
Roque, del momento 20; máx. 30; mín. 17.
Isabela, del momento 21; máx. 26; mín. 20.
Santa Clara, del momento 21; máx. 27; mín. 16.
Santiago, del momento 22; máx. 29; mín. 21.
Songo, del momento 20; máx. 29; mín. 15.

Viento y dirección en metros por segundo:
Guane, S. 4.0; Pinar, SE. 6.0; — Habana, SE. 7.0; Matanzas, calma; Roque, E. 4.0; Isabela, SE. 4.0; — Santiago, SW. 6.0; Songo, SW. flojo.

Estado del cielo:
Guane, Pinar, Habana, Matanzas, Roque, Isabela, Santa Clara, Santiago y Songo, despejado.
Yer no llovió en ninguna parte de la isla.

Del Consejo Provincial.

La sesión extraordinaria de ayer.

Ayer tarde se reunieron en sesión extraordinaria los consejeros provinciales señores Mamerto González, Hidalgo Gato y Rufino Pérez Landa, bajo la presidencia del señor Serafín Martínez y actuando de secretario el señor Vicente Alonso Ruiz.

Se leyeron varias comunicaciones oficiales. Inmediatamente se aprobaron los Presupuestos remitidos por la Junta Provincial de la Habana, para el ejercicio económico de 1917 a 1918.

El proyecto del escudo de la Provincia, após a estudio de una comisión especial compuesta por los consejeros señores Zapata, Balzán y Bartraqué.

Se aprobaron dos mociones suscritas por los señores Alonso y González y Pérez Landa, respectivamente, acordando un donativo para los niños pobres de la provincia, donativo que se le hace con motivo de las Pascuas.

El Consejo acordó recomendar al Ejecutivo de la Provincia la conveniencia de reparar algunas servidumbres en el término municipal de la Habana.

Un informe de la comisión de Gobierno, recomendando se revise el acuerdo del Consejo del día catorce de Diciembre actual, por el que se acordó pagar a los señores Fargas y Compañía, la cantidad de cuarenta y seis pesos; fué aprobado.

Y por último, se dispuso el pago de varias cuentas de obligaciones contratadas por dicho organismo.

EL MEJOR APERITIVO DE JEREZ LEFOR QUINA-FLORES

Teléfono A-5463.—Apartado 1392.

F. MESA Anuncios en periódicos y revistas. Dientes y trabajos modernos. ECONOMIA positiva a los anunciantes.

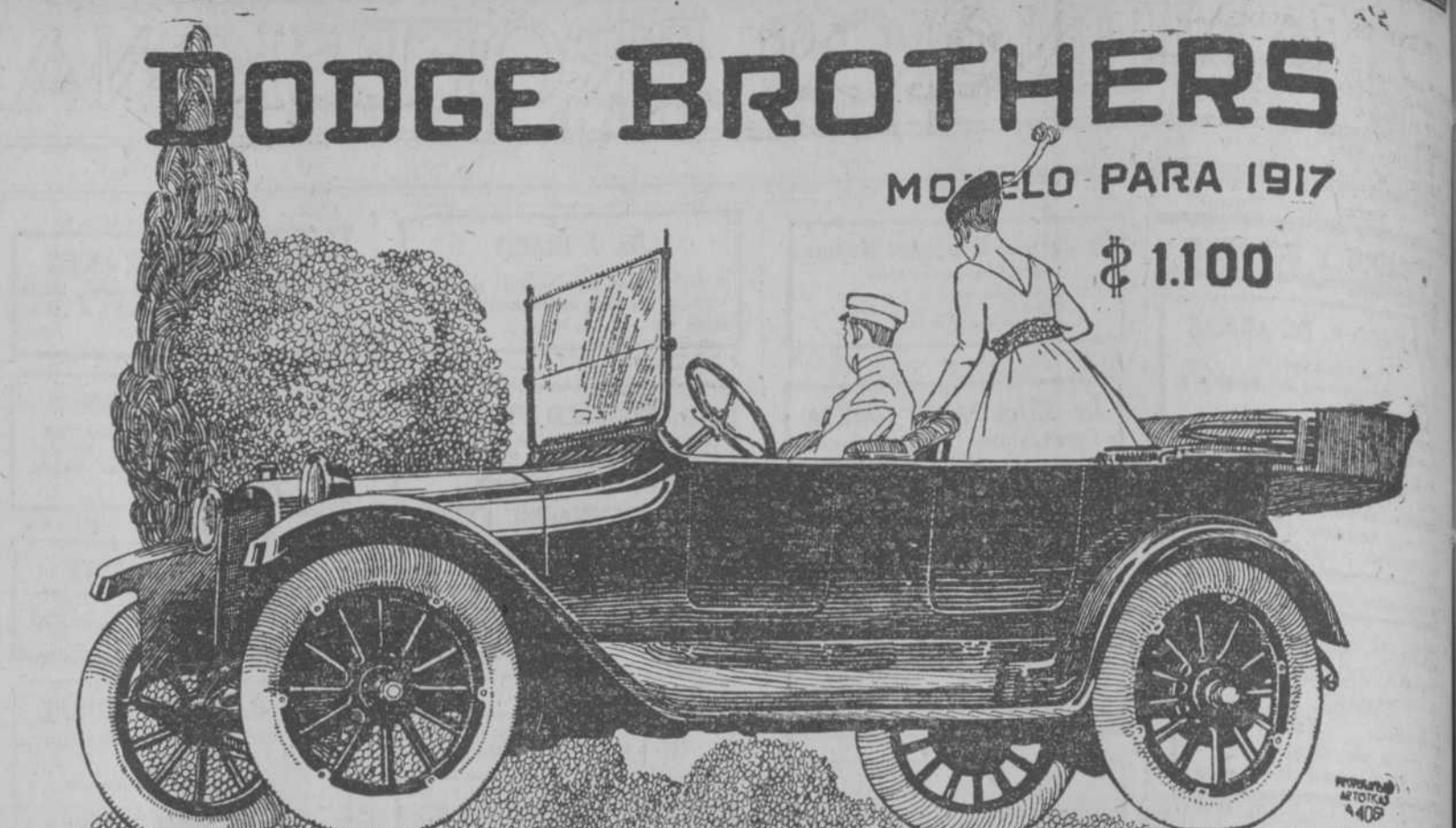
CUBA, 66.
Teléfono A-4837.

MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1035—Vapor americano TENADORS, capitán Smith, procedente de New York, consignado a United Fruit Company.

VIVERES
Gerones y Estapé: 191 cajas ciruelas. J. Aguilera: 50 sacos frijoles, 6 cajas conservas.

MISCELANEA
L. F. de Cárdenas: 1 plano.
D. Bacon: 20 cajas papeles.
E. Tóme: 8 cajas cajas vacías.
R. G. Martínez: 1 caja serpentina.
F. Rivera Hno: 1 plano.
J. J. Mealy: 3 cajas efectos para hospital.
M. G. Salas: 9 planos, 3 cajas lustre.
L. Bribuega: 54 cajas botellas.
R. Kutzman: 6 cajas lámparas.
Barandiarán y Co: 2 fardos hilana.
E. Eckdorf: 26 bultos aceite y grass.
J. Ros: 9 bultos camasa.
C. H. Thrall y Co: 11 cajas lámparas.
Vilaplana y Co: 8 id id.
A. R. Langwith: 12 bultos semillas pa pel y accesorios.
S. A. Velez: 1 caja medias.
M. Larín: 31 cajas lámparas.
Solana Hno: 44 bultos papel y efectos de escritorio.
J. Pascual Baldwin: 15 cajas máquinas de escribir y accesorios.
Alcedo y Co: 15 bultos efectos de escritorio.
Cuba E. Supply y Co: 15 cajas lámparas.
Central Jagüeyal: 7 fardos lana.
Quevedo y Cabarga: 1 caja botones.
J. Giralt e hijos: 1 caja accesorios planos.
Lindner y Hurtman: 350 barriles acetate.
M. Humara: 5 cajas gramófonos.
Señor de M. Arango: 3 bultos accesorios eléctricos.
P. D. y Co: 74 cajas drogas.
Tejedor Comercial y Co: 15 cajas papel.
M. J. Freeman: 6 cajas anuncios.
R. J. D. Orn y Co: 22 barriles pintura.
E. S. de Pando: 9 bultos pintura y maquinas.
El Bentex e hijos: 9 bultos papel y vidrios.
J. Dorado y Co: 9 atados relojes.
R. Karmar: 28 bultos accesorios eléctricos.
Antiga y Co: 22 bultos accesorios eléctricos.
L. R. Ros: 4 cajas accesorios para auto.
Barrera y Co: 249 bultos drogas.
R. Truffin: 9 bultos muebles.
E. F. Fettes: 4 cajas galletas.
Central Leaguette: 1 caja maquinaria.
Vinda e hijos de F. de Cárdenas: 50 cajas botellas.
Schemenida y Huguet: 1 plano, 6 cajas fonógrafos.
A. Carbonell: 6 bultos accesorios eléctricos.
R. W. Webber: 30 bultos muebles y accesorios eléctricos.
Southern Express: D. J. Menéndez, 37 bultos muebles accesorios.
F. Palacio y Co: 13 fardos cuero.
West India Oil Refg. y Co: 103 bultos acetate y grass.
W. A. Campbell: 5 cajas molinos.
National P. T. y Co: 16 cajas papel.
Central San Lina: 1 caja resortes.
Central Jagüeyal: 4 bultos maquinaria.
Bahamonde y Co: 1 plano, 1 caja metal.
Central Taaj: 6 cajas calzado.
Central Altamira: 2 cajas maquinaria.
P. Fernández y Co: 50 cajas papel.
Central Santa Gertrudis: 4 cajas maquinaria.
H. R. Hulise: 10 bultos muebles y libros.
Fernández y García (Casa Grande): 53 bultos camasa y sillas.
E. Menees: 1,153 cajas maquina.
Rambra Bouza y Co: 391 atados cartón.
N. Cárdenas: 1 bulto flores.
Central Mercedes: 24 bultos maquinaria.
F. Pachó: 5 cajas calzado, 1 id anuncios.
Bodo y Pandiello: 2 id id, 3 id calzado.
Central Algodones: 10 bultos maquinaria.
R. K. Carter y Co: 140 bultos maquinaria.
J. Fortán: 260 bultos efectos de escritorio y dentales.
E. Sará: 390 bultos drogas.



DODGE BROTHERS
MODELO PARA 1917
\$ 1.100

Su motor es igual al anterior. No hemos podido introducirle ventaja alguna; es un motor perfecto. La línea general de este nuevo tipo es más bella. Mide 114 pulgadas de eje a eje. El capó es más recto y como tal, el carro ha ganado en presentación. Los guardafangos cubren completamente, todo el frente del chasis.

Estas ventajas innovaciones hacen del DODGE BROTHERS, el carro completo para todos los gustos.

Véalo en nuestra exposición
BROUWER & Co.
PRADO 47. TELEFONO A-4263.

G. SASTRE E HIJO
AVISO A LAS FAMILIAS

Hemos recibido nuevos y elegantes modelos de Lámparas Eléctricas colgantes, para Sala y Habitaciones.

Visite esta casa antes de comprar.

AGUIAR, 74. TELEFONO A-2567.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JHONSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

De venta. DROGUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Aguiar.

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE
UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA

MICHAELSEN & PRASSE

Teléfono A-1694. - Obrapía, 18. - Habana

ASTURIAS
PRECIO MENSUAL: 50 CENTAVOS

BOLETA DE SUSCRIPCION
SR. ADMINISTRADOR DE "ASTURIAS".— APARTADO 1.057.

Con esta fecha, hágame el favor de darme de alta en la Revista.

NOMBRE _____
PUEBLO O CALLE _____

SUSCRIBASE VD. HOY

100 fotografías inéditas todos los meses. — Corresponsales en todos los concejos asturianos

J. Cierroar: 30 cajas macarrón, 1 caja provisiones, 2 barriles vino, 3 cajas pasta tomate.
Menéndez y García: 60 cajas peras.
Llanas y Ruiz: 50 cajas peras.
A. Baros: 50 cajas peras.
A. Orts M.: 50 cajas peras, 100 sacos garbanzos.
Swift Company: 100 cajas bacalao.
M. Patzold y Co: 294 cajas mauteca, 508 id.
J. Baracas y Co: 30 cajas chisapagne.
Bustillo San Miguel y Co: 25 sacos harina.
Santelero y Co: 100 sacos garbanzos.
R. Menéndez y Co: 50 sacos frijol.
F. Bowman: 50 cajas salsichas, 275 sacos chicharos.
F. Bowman: 50 cajas salsichas, 275 sacos chicharos.
Galbán y Co: 500 sacos harina, 153 jamón, 3 cajas tocino.
Seroses y Estapé: 191 cajas ciruelas.
L. F. de Cárdenas: 1 plano.
D. Bacon: 20 cajas papeles.
E. Tóme: 8 cajas cajas vacías.
R. G. Martínez: 1 caja serpentina.
F. Rivera Hno: 1 plano.
J. J. Mealy: 3 cajas efectos para hospital.
M. G. Salas: 9 planos, 3 cajas lustre.
L. Bribuega: 54 cajas botellas.
R. Kutzman: 6 cajas lámparas.
Barandiarán y Co: 2 fardos hilana.
E. Eckdorf: 26 bultos aceite y grass.
J. Ros: 9 bultos camasa.
C. H. Thrall y Co: 11 cajas lámparas.
Vilaplana y Co: 8 id id.
A. R. Langwith: 12 bultos semillas pa pel y accesorios.
S. A. Velez: 1 caja medias.
M. Larín: 31 cajas lámparas.
Solana Hno: 44 bultos papel y efectos de escritorio.
J. Pascual Baldwin: 15 cajas máquinas de escribir y accesorios.
Alcedo y Co: 15 bultos efectos de escritorio.
Cuba E. Supply y Co: 15 cajas lámparas.
Central Jagüeyal: 7 fardos lana.
Quevedo y Cabarga: 1 caja botones.
J. Giralt e hijos: 1 caja accesorios planos.
Lindner y Hurtman: 350 barriles acetate.
M. Humara: 5 cajas gramófonos.
Señor de M. Arango: 3 bultos accesorios eléctricos.
P. D. y Co: 74 cajas drogas.
Tejedor Comercial y Co: 15 cajas papel.
M. J. Freeman: 6 cajas anuncios.
R. J. D. Orn y Co: 22 barriles pintura.
E. S. de Pando: 9 bultos pintura y maquinas.
El Bentex e hijos: 9 bultos papel y vidrios.
J. Dorado y Co: 9 atados relojes.
R. Karmar: 28 bultos accesorios eléctricos.
Antiga y Co: 22 bultos accesorios eléctricos.
L. R. Ros: 4 cajas accesorios para auto.
Barrera y Co: 249 bultos drogas.
R. Truffin: 9 bultos muebles.
E. F. Fettes: 4 cajas galletas.
Central Leaguette: 1 caja maquinaria.
Vinda e hijos de F. de Cárdenas: 50 cajas botellas.
Schemenida y Huguet: 1 plano, 6 cajas fonógrafos.
A. Carbonell: 6 bultos accesorios eléctricos.
R. W. Webber: 30 bultos muebles y accesorios eléctricos.
Southern Express: D. J. Menéndez, 37 bultos muebles accesorios.
F. Palacio y Co: 13 fardos cuero.
West India Oil Refg. y Co: 103 bultos acetate y grass.
W. A. Campbell: 5 cajas molinos.
National P. T. y Co: 16 cajas papel.
Central San Lina: 1 caja resortes.
Central Jagüeyal: 4 bultos maquinaria.
Bahamonde y Co: 1 plano, 1 caja metal.
Central Taaj: 6 cajas calzado.
Central Altamira: 2 cajas maquinaria.
P. Fernández y Co: 50 cajas papel.
Central Santa Gertrudis: 4 cajas maquinaria.
H. R. Hulise: 10 bultos muebles y libros.
Fernández y García (Casa Grande): 53 bultos camasa y sillas.
E. Menees: 1,153 cajas maquina.
Rambra Bouza y Co: 391 atados cartón.
N. Cárdenas: 1 bulto flores.
Central Mercedes: 24 bultos maquinaria.
F. Pachó: 5 cajas calzado, 1 id anuncios.
Bodo y Pandiello: 2 id id, 3 id calzado.
Central Algodones: 10 bultos maquinaria.
R. K. Carter y Co: 140 bultos maquinaria.
J. Fortán: 260 bultos efectos de escritorio y dentales.
E. Sará: 390 bultos drogas.

DE LONDRES
Compañía Corveera: 18 cajas tapas.
DE GLASGOW
R. Perktus y Co: 5 cajas algodón.
Ademas viene a bordo perteneciente a los vapores Calamarez y Pastores, si siguiente:
DEL HAVRE
E. Sará: 13 cajas drogas.
Majó y Colomer: 1 id id.
F. Taquechel: 2 id id.
Barrera y Co: 5 id id.
DE LONDRES
Miró Rovira y Co: 1 caja galletas.

MANIFIESTO 1036—Ferry-boat americano JOSEPH R. PARROTT, capitán White, procedente de Key West, consignado a H. A. Branner.
Acuerdo y Mestre: 600 sacos de avena.
A. Armand: 350 cajas huevos.
Cannas y Sobrino: 400 id id.
Swift y Co: 500 id id.
Diego y Abascal: 400 id id.
T. Esquerro: 250 sacos de harina.
Central Palma: 59 cajas, 729 piezas maquinaria.
West India Oil Sugar Molassa: 4 carros.
L. V. Fladé Corp.: 450 sacos de rina.
Lykes Bros: 18 bas, 1 cria.

MANIFIESTO 1037—Vapor americano PASTORES, capitán Heushaw, procedente de Boca del Toro y escuelas, consignado a United Fruit y Co.
DE CRISTOBAL
Arredondo Pérez y Cia: 2 cajas sacos de azúcar.
J. Barquín y Cia: 1 id id.

MANIFIESTO 1038—Vapor americano HENRRY M. FLAGLER, capitán Pielan, procedente de Key West, consignado a H. L. Branner.
Compañía Corveera Internacional: 2 botellas.
Central Morón: 306 ralles.
Pons y Cia: 1500 tejas.
Central San Salvador: 3 piezas maquinaria.
Cuban Sugar Corp.: 147 cajas, 4 maquinaria.
Banco Nacional de Cuba: 2,957 piezas maquinaria.
D. A. Galdós: 5 carros.
Central Santo Tomás: 30 carros.
M. Solís (Cárdenas): 450 sacos de rina.

MANIFIESTO 1039—Goleta americana MAGNOLIA, capitán Lowe, procedente de Key West, consignada a J. Costa.
Bengochea y Fernández: 151 bbs. pescado salado, 146 cajas huertas de id. A. Pérez: 2 cajas frutas, 1 caja bbs. pescado salado, 18 bbs. huertas de id.

MANIFIESTO 1040—Vapor americano PERFECTON, capitán Tarkeston, procedente de Beaumont, Texas, consignado a L. V. Fladé Corp.
iones petróleo crudo.

MANIFIESTO 1041—Lanchón americano S. T. y Co. No. 81, capitán Johnson, procedente de Beaumont, Texas, consignado a L. V. Fladé Corp.
574,008 galones petróleo crudo.

¡Viajante, No Se Ahogue Más!

En el primer paradero, deje el tren, busque una botica y compre un pomo de

SANAHOGO

Las primeras cucharadas le aliviarán el Asma; sígalo tomando y se curará.



SANAHOGO, es la mejor medicina contra el asma.

Cura a Cuantos la Toman.

Se vende en todas las Boticas. DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE.



SABANAS VELMA

¿Para estar sano? AGUA DE SAN MIGUEL

PROVEEDORA DE S. M. DON ALFONSO XIII

VIAS DIGESTIVAS Y URINARIAS.

DE UTILIDAD PUBLICA DESDE 1894.

LA MAS FINA DE MESA.

\$1.70 las 24 medias botellas, o 12 litros, devolviéndose 25 cts. por los envases vacios. Haga sus pedidos a TACON, 4. Tel. A-7627

CIGARROS OVALADOS

Partagás

y nada más.

ULTIMOS CABLEGRAMAS

(VIENE DE LA PRIMERA)

de Berlín no puede "controlar" al Almirantazgo y este último organismo, cuando menos se espere, puede dar lugar a que surja un incidente que obligue a los Estados Unidos a declarar la guerra a Alemania para mantener su honor.

PANCHO VILLA OPERANDO
El Paso, diciembre 22.
Lashuestes de Pancho Villa se van acercando a Torreón y se están librando reñidos encuentros entre villistas y carrancistas por la posesión de Coahuila.

MAS SOBRE LA NOTA DE MR. WILSON.
Londres, diciembre 22.

Mr. Bonar Law anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el Gobierno de la Gran Bretaña no haría declaración alguna respecto a la nota sobre la paz, de Mr. Wilson, porque era asunto que debía tratarse entre todos los aliados de la Entente.
La nota del Presidente de los Estados Unidos causó gran sorpresa al público, y a la prensa, porque se consideraba que el Jefe del Gobierno, Mr. Lloyd George, en su discurso había dicho la última palabra sobre el movimiento de pacificación iniciado por Alemania, hasta que los teutones no definen cuáles son las bases para entablar negociaciones.
En general la prensa inglesa, aun-

que atribuye altas miras a la nota de Mr. Wilson, la considera inoportuna.

VAPOR INGLÉS A PIQUE
Londres, diciembre 22.
La agencia de seguros marítimos Lloyd's anuncia que el vapor inglés "Itonus" ha sido hundido.

FALLECIO JAMES J. OKELLY
Londres, diciembre 22.
Mr. James J. Okelly, miembro nacionalista de la Cámara de los Comunes, ha fallecido. Fué corresponsal de periódicos ingleses y americanos durante la revolución cubana.

EL SUBMARINO U-45
París, diciembre 22.
En despacho de Nantes se informa que destroyers franceses han hundido al submarino alemán U-45.

PARTES OFICIALES
París, diciembre 22.
El Ministerio de la Guerra anuncia oficialmente lo siguiente: "Se ha librado un violento cañoneo cerca de Louvemont, al norte de Verdún. El jueves han ocurrido duelos de artillería al norte de Monastir, en el frente de la Macedonia."

Robo en una caseta

Esta madrugada violentaron la puerta de una caseta de guardar materiales del departamento de Obras Públicas que está situada en la calle 19 entre 8 y 10, apropiándose de cinco pesos de la propiedad del señor Nicolás Mide Prieto.
Mide sospecha que el autor fué Eduardo Cris, vecino de la Calle 10.
El Juzgado de Instrucción de la tercera sección conoció del hecho.

DELICIOSOS CIGARROS

ROMEO Y JULIETA

CIGARRILLOS TROPICALES

ROMEO Y JULIETA

¡SOLO VD. NO LOS FUMA!

JUGUETES

BONITOS, CURIOSOS Y BARATOS



PARA SUS NIÑOS
Y LOS DE SUS
AMIGAS
LOS HAY DE TODOS
PRECIOS

LA SECCION H.

BELASCOAIN 32.

Tel. A.4682.

BAULES Y MALETAS

SURTIDO ESPLENDIDO

EN LA FABRICA ES DONDE VD. DEBE COMPRAR SU EQUIPAJE

"EL MODELO DE PARIS"

HABANA, 116.

"THE TOURIST". O'REILLY, 87

De la Junta Central Electoral.

Esta tarde celebrará sesión la Junta Central Electoral, para continuar la apertura de los paquetes de la documentación remitida por la Junta Provincial de Camagüey.

Tan pronto termine esa operación de apertura, se señalará día para las vistas de las apelaciones establecidas contra varios colgios de dicha provincia.

A título de información podemos adelantar a nuestros lectores la noticia de que es casi seguro que hasta el final de este mes no se conocerán los fallos de la Junta sobre los recursos promovidos contra las provincias de Santiago de Cuba y Las Villas.

El Seguro Obrero

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, por resolución de fecha 18 de diciembre de 1911, ha tenido a bien autorizar a las Sociedades Anónimas "Compañía Cubana de Fianzas, Departamento de Seguro Obrero" y "Cuba" para que realice operaciones de Seguros de Accidentes durante el Trabajo, en vista de haber cumplido todo lo dispuesto en nuestras leyes vigentes y depositado la fianza de \$100,000.00 que señala el Artículo 9o. del Reglamento dictado por el Decreto número 1560 de 15 de Diciembre de 1911.

UN RECONSTITUYENTE CIENTIFICO

Las personas atacadas de anemia o debilidad general.— Los niños raquíticos y enfermizos.— Las madres durante la crianza, y todas las personas que necesiten la reparación de fuerzas perdidas, cualquiera que sea la causa, encontrarán el más poderoso reconstituyente en la

CARNE LIQUIDA DE MONTEVIDEO

El verdadero reconstituyente científico, y el que suministra la mayor cantidad de alimento, en el más pequeño volumen.

CADA CUCHARADA NUTRE TANTO COMO MEDIA LIBRA DE LA MEJOR CARNE.

Concesionarios para Cuba:

Barraqué, Maciá y Ca., Oficinas, núm. 48. - Habana.

Depósitos: Sarrá, Johnson, Taquechel, Barreras y Cía., y Majó y Colomer.

Agencia RAYAL

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!